



# **INFORME DE GESTIÓN**

## **AÑO 2022**

Ibagué, 24 de enero de 2023

Estimado (a) Asociado (a)  
Ciudad

El Consejo de Administración de COOFINANCIAR, invita a los asociados hábiles a participar de la Cuadragésima Tercera (XLIII) Asamblea General Ordinaria de Asociados, donde podrá conocer la evolución económica y social de la Cooperativa, dado al trabajo en conjunto de Directivos, Gerencia, Empleados y Revisoría Fiscal.

Para nosotros es grato contar con su asistencia a este Magno Evento; y compartir su opinión en la toma de decisiones en pro del futuro de Coofinanciar:

Fecha: sábado, 11 de marzo de 2023  
Lugar: Auditorio Comfatolima – Av. Ambalá Calle 69 No. 19-109  
Hora: 8:00 a.m.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Himno Nacional, Bunde Tolimense, Himno del Cooperativismo
3. Apertura de Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración
4. Aprobación del Reglamento de Debates
5. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Nombramiento Comisiones por parte de la Mesa Directiva:
  - 6.1 Verificación del Acta y aprobación del Acta
  - 6.2 Escrutinios
  - 6.3 Proposiciones
  - 6.4 Selección Hoja de Vida Revisor Fiscal
7. Presentación de Informes:
  - 7.1 Consejo de Administración y Gerencia
  - 7.2 Junta de Vigilancia
  - 7.3 Revisoría Fiscal
8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 del 2022
9. Presentación y Aprobación Proyecto Distribución de Excedentes año 2022
10. Reforma de Estatutos
11. Elección de siete (7) Consejeros Principales para un periodo de dos (2) años y tres (3) Consejeros Suplentes para un periodo de dos (2) años.
12. Elección Junta de Vigilancia tres (3) Principales y tres (3) suplentes para un periodo de dos (2) años.
13. Fijación de Honorarios Revisoría Fiscal
14. Elección Revisoría Fiscal Principal y Suplente, por un período de un año
15. Nombramiento Comité de Apelaciones
16. Lectura de Correspondencia
17. Proposiciones y varios
18. Aprobación del Acta
19. Clausura

**MARIA JOSEFA ALVARADO DE RIVERA**  
Secretaria Consejo de Administración

*“De su puntualidad depende el éxito y efectividad de nuestra Asamblea”*

## **ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL**

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Presidente  
Vicepresidente  
Secretaria

### **Principales**

Héctor Durán Gómez  
Jorge Tulio Quintana González  
María Josefa Alvarado de Rivera  
Nelson Sánchez Rodríguez  
Sigifredo Cárdenas  
Orfilia Fierro De Rondón

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

### **Principales**

Nubia Clemencia Trujillo Bravo  
Danilo Ortiz García  
Álvaro Rubio Rodríguez

### **Suplentes**

Luz Marina Camargo González  
José Efraín Sánchez  
Fernando Iván Neira

### **REVISORÍA FISCAL**

### **Principal**

José Jobo Guzmán Cubillos

### **GERENCIA**

### **Representante Legal**

Angelica María Varón Gómez

### **Suplente**

Luis Fernando Caicedo Murillo

## **HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO**

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza. Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha, los senderos de la tierra y los caminos del alma nos alimenta el pasado y el presente nos levanta y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

### **Coro**

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba luchamos por la blancura de la paloma más blanca, somos pueblo que conquista la libertad con el armad del trabajo que redime y madura nuestra causa.

### **Coro**

Marchamos todos unidos...

**Autor:** Carlos Castro Saavedra.

**Compositor:** Carlos Vieco.

## **Contenido**

<b>REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2023</b> .....	7
<b>SALUDO DE LA GERENTE A SUS ASOCIADOS</b> .....	9
<b>QUIENES SOMOS</b> .....	10
<b>PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS</b> .....	10
<b>ECONOMIA DEL SECTOR COOPERATIVO 2022</b> .....	10
<b>PRESENTACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE COOFINANCIAR AÑO 2022</b> .....	13
<b>BALANCE SOCIAL</b> .....	15
<b>BASE DE ASOCIADOS</b> .....	16
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b> .....	18
<b>COMPRA DE APORTES APROBADO POR ASAMBLEA</b> .....	18
<b>TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS- AUXILIOS:</b> .....	18
<b>SUBSIDIO 2 POR MIL</b> .....	19
<b>SUBSIDIO SEGURO DE CREDITO CUPO ROTATIVO</b> .....	19
<b>ALIVIOS DE CARTERA – PLAN CHOQUE DE CARTERA</b> .....	19
<b>SEGURO DEUDOR</b> .....	20
<b>GESTION COMERCIAL:</b> .....	20
<b>CAMPAÑAS COMERCIALES</b> .....	20
<b>CAMPAÑAS DE CRÉDITO</b> .....	21
<b>OPERACIONES DE CREDITOS Y AHORRO CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES Y ASOCIADOS</b> .....	22
<b>EDUCACION FORMAL - RECURSOS TRANSFERIDOS</b> .....	23
<b>CAPACITACIONES COMITÉ DE EDUCACION DETALLADAS</b> .....	23
<b>CAPACITACIONES FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS</b> .....	24
<b>EDUCACION FINANCIERA</b> .....	25
<b>PUBLICIDAD FACEBOOK E INSTRAGRAM</b> .....	26
<b>ACTIVIDADES COMERCIALES / ESTIMULOS A NUESTROS ASOCIADOS</b> .....	27
<b>DETALLES DE FIN DE AÑO</b> .....	27
<b>ALIADOS SOLIDARIOS- CONVENIOS</b> .....	27
<b>CONVENIO DE NOMINAS</b> .....	28
<b>INVERSIONES ESTRATEGICAS</b> .....	28
<b>PUBLICIDAD</b> .....	30

<b>INFORME MICROCREDITO .....</b>	<b>30</b>
<b>INFORME ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....</b>	<b>31</b>
<b>GESTION ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>34</b>
<b>EVOLUCION PREVISIBLE CON LA COOPERATIVA .....</b>	<b>35</b>
<b>ASPECTOS VARIOS .....</b>	<b>36</b>
<b>AVANCES SIAR.....</b>	<b>36</b>
<b>SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT” .....</b>	<b>38</b>
<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR .....</b>	<b>39</b>
<b>EROGACIONES A DIRECTIVOS .....</b>	<b>39</b>
<b>GOBIERNO CORPORATIVO .....</b>	<b>40</b>
<b>ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 .....</b>	<b>40</b>
<b>PROCESOS JURIDICOS EN CONTRA .....</b>	<b>40</b>
<b>INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 11 DE MARZO DE 2023 .....</b>	<b>41</b>
<b>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 .....</b>	<b>44</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....</b>	<b>45</b>
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022 .....</b>	<b>48</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021 .....</b>	<b>49</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....</b>	<b>50</b>
<b>INDICADORES FINANCIEROS .....</b>	<b>51</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2022 .....</b>	<b>54</b>
<b>CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2021 Y 2022 .....</b>	<b>95</b>
<b>DICTAMEN REVISORÍA FISCAL .....</b>	<b>96</b>

## REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2023

**ARTÍCULO 1.** Una vez instalada la Asamblea, podrán permanecer en el recinto: a) Los asociados hábiles  
b) Los integrantes de los organismos de Dirección y Control de la Cooperativa  
c) Los empleados de la Cooperativa  
d) Las personas invitadas por el Consejo de Administración

**ARTICULO 2.** Voz y Voto

Tendrán derecho a voz y voto los asociados hábiles. Los Miembros de los Órganos de Administración y Control que además tendrán calidad de asociados; no podrán votar sobre asuntos que afecten directamente su responsabilidad. (Artículo 57 del Estatuto)

**ARTICULO 3.** Derecho a Voz

Tienen derecho a voz:

- a) Miembros de los Organismos de Dirección y Control de la Cooperativa
- b) Gerente
- c) Los asociados que previamente soliciten la palabra a la Mesa Directiva

**ARTICULO 4.** Las demás personas autorizadas para permanecer en el recinto tendrán el carácter de observadores.

**ARTICULO 5.** El quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas, se integrará con la asistencia de la mitad de los asociados hábiles; si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no ocurre dicho número, la Asamblea podrá iniciarse, deliberará y adoptará decisiones válidas siempre que el número de asistentes no sea inferior al (10%) de los asociados hábiles, número éste que no podrá ser inferior a 10 asociados hábiles. (Artículo 54 Estatuto)

Constituido el quórum, este no se considera desintegrado por el retiro de uno o varios asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo señalado en el inciso anterior. (Artículo 54 Estatuto).

El quórum será comprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia, a la Mesa Directiva, con base en la relación que deberá firmar al ingreso cada uno de los asociados hábiles participantes.

**ARTICULO 6.** Las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de votos de los asociados hábiles, salvo las referentes a Reforma del Estatuto, fijación de los aportes para liquidación, las cuales requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados hábiles presentes. (Artículo 55 del Estatuto).

**ARTICULO 7.** Cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el valor de sus aportes sociales. Las votaciones podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración o a la falta de él, por el Vicepresidente, quien una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día, pondrá a consideración el proyecto de Reglamento de Debates. A continuación, y de conformidad con el Artículo 60 del Estatuto, la Asamblea elegirá de su seno, sus propios dignatarios o Mesa Directiva, integrada por un presidente, Vicepresidente y un Secretario. La elección será por votación ordinaria (Levantando la mano).

**ARTICULO 8.** Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la Presidencia de la Asamblea.

**ARTICULO 9.** La discusión se adelantará de acuerdo con las normas universales del Régimen de Debate parlamentario.

**ARTICULO 10.** Cada asociado o persona con derecho al uso de la palabra, podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema por un tiempo de tres (3) minutos.

**ARTICULO 11.** Las intervenciones para participar en los debates, se harán en el orden de inscripciones que para el efecto llevara el Secretario de la Mesa Directiva.

**ARTICULO 12.** La Presidencia de la Asamblea, designará del seno de ésta, a tres (3) asociados para que integren cada una de las siguientes comisiones:

**12.1 Comisión de Verificación del Acta.** Tendrá a cargo la revisión del acta de la Asamblea y si la encuentra ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado, le impartirán su aprobación y la firmarán conjuntamente con el Presidente y con el Secretario de la Asamblea.

**12.2 Comisión de Escrutinios.** Tendrá la misión de recepción y conteo de votos para elección de Consejeros, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal. Así mismo, las demás decisiones que se sometan a votación.

**12.3 Comisión de Proposiciones.** Tendrá a su cargo la recepción en orden de presentación y organización de los asuntos o propuestas a ser consideradas en la Asamblea. Las proposiciones deberán presentarse por escrito y con la firma del proponente.

**12.4 Comisión Revisión de Propuesta para Revisor Fiscal.** Tendrá a su cargo la inspección de las propuestas para Revisor Fiscal, que serán presentadas a la Mesa Directiva, previa convocatoria y revisión del Consejo de Administración.

**12.5. Comisión de Postulaciones.** Tendrá a su cargo la recepción de aspirantes a los cargos Directivos.

Ibagué, 24 de enero 2023

## **SALUDO DE LA GERENTE A SUS ASOCIADOS**

Respetados asociados, empleados, proveedores y comunidad en general.

Es un gusto decir que el balance en el año 2022 para la Cooperativa COOFINANCIAR, ha sido positivo ya que aun enfrentándonos a tiempos complejos por los cambios inesperados, mucho menos pronosticados o contemplados dentro de las amenazas plasmadas en nuestro plan estratégico y proyecciones, como lo han sido la pandemia y sus efectos, el impacto de la guerra de Ucrania y Rusia, la temporada de lluvias, la incertidumbre económica por cambio de gobierno, el incremento de la inflación, el incremento del dólar, el incremento Exponencial de las tasas de interés de captación, entre otras, hemos salido adelante con la ayuda siempre de nuestro Padre Celestial en primera instancia, la confianza y cariño de nuestros asociados, el trabajo mancomunado del Consejo de Administración, de todo un equipo de trabajo que entendió y materializó el objetivo estratégico de COOFINANCIAR.

En el año 2022, nuestro objetivo estratégico se orientó en el incremento del activo más representativo, nuestra Cartera de crédito, mediante la dinamización de la colocación, apostándole a la disminución y mezcla de tasas; paralelamente se trabajó en mejorar nuestra tecnología, se revisaron y potenciaron los canales de comunicación de redes sociales, la inversión en una nueva sede fue aplazada, debido a la fuerte incertidumbre de la economía, la agresividad del incremento de las tasa de captación, y colocación, incremento de gastos, entre otros, que fueron decisivos en el momento de invertir en activo fijo.

Este año 2023, nos invita a unirnos y fortalecer a nuestra Cooperativa con el apoyo de cada uno de ustedes y sus familias, mediante el uso del portafolio de ahorro y crédito de COOFINANCIAR a ser creativos, a comunicarnos más con nuestros asociados, a dar a conocer los beneficios con los que cuenta la cooperativa para Ustedes, a pensar primero en la Cooperativa empresa Tolimense generadora de empleos directos, con herramientas como el crédito y ahorro que mejoran la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, que en el agresivo ofrecimiento mercantil de la banca tradicional, nuestra entidad requiere fortalecerse cada día con la ayuda de ustedes y sus familias.

Agradecemos el apoyo decidido a nuestra COOPERATIVA COOFINANCIAR, a crecer junto a nuestro proyecto cooperativo, con la certeza que seguiremos trabajando por brindarles mejores productos, servicios y beneficios con mejores tecnologías y seguridad, que estén conforme a nuestra capacidad, pensando en el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus integrantes.

Cordial saludo,

**ANGELICA MARIA VARON GOMEZ**

## QUIENES SOMOS

**MISIÓN:** Somos una Cooperativa tolimense que ofrece servicios financieros de ahorro y crédito, con una variedad de servicios solidarios para el beneficio directo de nuestros asociados y sus familias

**VISIÓN:** COOFINANCIAR se prospecta al 2026 como una Cooperativa de amplio reconocimiento en el Tolima, que brinda servicios financieros y sociales de manera masiva y oportuna a través de un ecosistema tecnológico consolidado.

## PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

1. Cooperación.
2. solidaridad, ayuda mutua.
3. Sostenibilidad
4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
5. Responsabilidad social
6. Equidad
7. Servicio a la comunidad.

## ECONOMIA DEL SECTOR COOPERATIVO 2022

### Economía en Colombia y su impacto en el sector

Las variables analizadas como la evolución del COVID, la tasa de cambio, las remesas y el Indicador de Seguimiento a la Economía - ISE. El COVID continuó el descenso con respecto a las frecuencias de infectados, decesos, incremento en los vacunados, etc. La tasa de cambio estuvo relativamente estable sin mayores fluctuaciones en una semana de calma. Las remesas tuvieron el mes más elevado en toda la historia lo que beneficia el apalancamiento de los hogares, el consumo y su calidad de vida. Por su parte, el ISE mostró crecimiento sostenido en el mes de junio cerrando un semestre positivo para la economía colombiana con un promedio de 10,5%. y Con estos resultados positivos, los impactos sobre las vigiladas se encauzan hacia una menor incertidumbre para aquellas entidades que tienen deudas en moneda extranjera, aumenta la liquidez al monetizarse las remesas, un mayor crecimiento de la economía genera mayores ingresos al país, a las empresas, mayores volúmenes de salarios, y por esta vía dinamización de la actividad financiera de intermediación, obteniéndose mayores niveles de crédito, captaciones de ahorro y depósitos, así como incremento en los ingresos, excedentes, y beneficios sociales. Con estos indicadores positivos se continúa con el crecimiento y fortalecimiento del sector gracias a su dinamización que va en sincronía con el crecimiento económico, la amplia oferta monetaria, la estabilidad de la moneda y a una menor presión por la incertidumbre sanitaria del COVID en declive. y En el ámbito internacional las noticias fueron mixtas en su mayoría, especialmente por los incrementos en las tasas Probables impactos en el sector cooperativo, tasa de interés de intervención de los bancos centrales, los niveles de riesgo

país en las economías latinoamericanas, los comportamientos de los mercados bursátiles con altibajos; mientras que el petróleo tuvo importantes alzas. Dichos comportamientos mixtos se dieron en un entorno de incertidumbre global, ante riesgos potenciales como la continuidad de la alta inflación, el alza de las tasas de interés, el incremento en los energéticos, así como la elevada probabilidad de una recesión económica global en el mediano plazo. Estas situaciones han generado un alto grado de nerviosismo, volatilidades, liquidación de posiciones y compra de activos seguros como los bonos, el oro y otro tipo de inversiones menos oscilantes, ante una mayor aversión al riesgo. y Los factores externos tienen impactos en las entidades vigiladas. Se notan en las presiones alcistas de las tasas activas y pasivas influenciadas por las decisiones de los bancos centrales; el aumento del riesgo país el cual se traslada a los sectores financiero y real, generando mayores costos, mayores riesgos, menores niveles de intermediación y por esta vía, afectando los resultados y los excedentes de las organizaciones solidarias. Las caídas en los mercados bursátiles inciden principalmente en las posiciones de portafolio (Fondos de Inversión Colectiva - FIC), deteriorando la solidez patrimonial.

Boletín macroeconómico Supersolidaria- evaluación primer semestre 2022 y su proyección

### **Economía Mundial: La inflación mundial descenderá en 2023 y 2024 en medio de un crecimiento económico deslucido**

Se proyecta que el crecimiento mundial registre un descenso estimado de 3,4% en 2022, a 2,9% en 2023, para luego repuntar a 3,1% en 2024. El pronóstico para 2023 es 0,2 puntos porcentuales más alto que el vaticinado en la edición de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de octubre de 2022, pero inferior a la media histórica (2000–19) de 3,8%. La subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania continúan lastrando la actividad económica. La rápida propagación de la COVID-19 en China frenó el crecimiento en 2022, pero la reciente reapertura ha desbrozado el camino para una recuperación más veloz de lo anticipado. Se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–19) de alrededor del 3,5%.

La balanza de riesgos continúa inclinada a la baja, pero los riesgos adversos se han moderado desde la publicación del informe WEO de octubre de 2022. Entre los riesgos al alza, son plausibles un impulso más fuerte de la demanda reprimida en numerosas economías o una caída más veloz de la inflación. Entre los riesgos a la baja, una evolución sanitaria severa en China podría frenar la recuperación, la guerra de Rusia en Ucrania podría intensificarse y un endurecimiento de las condiciones mundiales de financiamiento podría agudizar las tensiones por sobreendeudamiento. Los mercados financieros también podrían predeterminar súbitamente los precios en respuesta a novedades adversas en cuanto a la inflación, en tanto que la fragmentación geopolítica podría frenar el progreso económico.

En la mayoría de las economías, ante la crisis del costo de vida, la prioridad sigue siendo lograr una desinflación sostenida. Con condiciones monetarias más restrictivas y un menor ritmo de crecimiento que podrían incidir en la estabilidad financiera y de la deuda, resulta necesario recurrir a herramientas macroprudenciales y afianzar los marcos para la reestructuración de la deuda. Al acelerar la vacunación contra la COVID-19 en China se protegería la recuperación, con efectos secundarios positivos a escala transfronteriza. El apoyo fiscal debe focalizarse mejor en los grupos más afectados por la carestía de los alimentos y la energía, y deben retirarse las medidas de alivio fiscal de amplia base. La cooperación multilateral más estrecha es esencial para preservar las ventajas del sistema multilateral basado en reglas y para mitigar el cambio climático limitando las emisiones y promoviendo la inversión ecológica.

Fuente Fondo Monetario Internacional



## PRESENTACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE COOFINANCIAR AÑO 2022

### ACTIVOS

La Cooperativa presentó al cierre del año 2022 un incremento considerable en su principal Activo, como lo es la Cartera de Créditos. Siendo ésta, el eje fundamental y la razón de ser de la entidad, dado que nuestros ingresos provienen de allí.

Al revisar cada uno de los rubros que conforman el Activo, se puede apreciar una leve disminución en gran parte de ellos, pero la relevancia de estas variaciones

Concepto	dic-22 (\$)	dic-21 (\$)	Variación (\$)	Participación 2022
Disponible	736,799,479	1,408,412,423	- 671,612,944	9.20%
Inversiones	762,949,272	790,692,263	- 27,742,991	9.52%
Cartera de Créditos	6,794,811,920	5,927,842,744	866,969,176	84.81%
Provisiones de Cartera	- 337,415,744	- 256,039,587	- 81,376,157	-4.21%
Intereses Cartera	46,360,923	39,311,421	7,049,502	0.58%
Provisiones Intereses	- 26,319,435	15,658,274	- 10,661,161	-0.33%
Cuentas por Cobrar	8,911,629	40,170,305	- 31,258,676	0.11%
Prop.Planta y equipo	25,670,425	40,902,409	- 15,231,984	0.32%
Otros Activos	-	-	-	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>8,011,768,469</b>	<b>7,957,633,704</b>	<b>36.134.765</b>	<b>100%</b>

queda evidenciada en el porcentaje de participación. Esto quiere decir, que en su mayoría los rubros que disminuyeron su valor no poseen gran participación dentro del activo total, como sí es el caso de la Cartera de Créditos.

### PASIVOS

El comportamiento de los pasivos de Coofinanciar, está marcado por la dinámica del mercado financiero a nivel nacional, esto explicado principalmente en la disminución de los Depósitos de Ahorro, los cuales son la principal fuente de financiación para nuestra entidad, pero, dados los incrementos en las tasas de interés en los productos de ahorro en el mercado, no sería una práctica adecuada para la Cooperativa, el incremento de estos ahorros, a sabiendas de asumir un costo financiero demasiado alto, más aun disponiendo de los recursos necesarios para suplir la demanda de créditos solicitados por nuestros asociados.

### CONFORMACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Concepto	dic-22 (\$)	dic-21 (\$)	Variación (\$)	Participación 2022
Depósitos	3,965,689,380	4,124,659,894	-158,970,514	97.13%
Cuentas por pagar	58,029,971	67,495,059	-9,465,088	1.42%
Fondos Sociales	5,814,159	15,727,420	-9,913,261	0.14%
Otros Pasivos	53,227,597	41,318,537	11,909,060	1.30%
<b>TOTAL</b>	<b>4,082,761,107</b>	<b>4,249,200,910</b>	<b>-166,439,803</b>	<b>100%</b>

## PATRIMONIO

Concepto	dic-22 (\$)	dic-21 (\$)	Variación (\$)	Participación 2022
CDAT's	2,692,206,187	2,942,292,874	-250,086,687	67.89%
Ahorro a la Vista	1,132,737,696	1,077,976,128	54,761,568	28.56%
Ahorro Programado	140,745,497	104,390,892	36,354,605	3.55%
<b>TOTAL</b>	<b>3,965,689,380</b>	<b>4,124,659,894</b>	<b>-158,970,514</b>	<b>100%</b>

Nuestro Capital social, conformado por los aportes de nuestros asociados, ha venido presentando un incremento representativo, lo cual resalta la importancia del apoyo, respaldo y confianza de los asociados hacia su Cooperativa. Este incremento represento un 7.76% frente al año anterior, con un total de \$204 millones, pasando de \$2.622 millones a \$2.826 millones en el año 2022.

De igual manera, con miras a fortalecer su patrimonio, Coofinanciar cerró el año 2022 con un total de Aportes Propios o Capital institucional de \$500.8 millones. Siendo esto posible con las decisiones de la Asamblea General, las cuales año tras año han trasado y proyectado un fortalecimiento patrimonial que nos hace más competitivos y con un mayor respaldo en el mercado.

Periodo	Aportes (\$)
2022	38,154,270
2021	44,150,566
2020	58,089,190
2019	49,810,856
2018	207,130,663
2017	103,466,324
<b>Capital institucional</b>	<b>500,801,869</b>

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

Concepto	dic-22 (\$)	dic-21 (\$)	Variación (\$)
Ingresos	1,539,070,260	1,515,482,910	23,587,350
Gastos	1,182,851,757	1,114,200,949	68,650,808
Costos	192,780,133	176,517,026	16,263,107
<b>Excedentes</b>	<b>163,438,370</b>	<b>224,764,935</b>	<b>-61,326,565</b>

Como se evidencia, los excedentes de la Cooperativa frente al año 2021 disminuyeron en 61.326.565, pese a que la colocación incremento ampliamente \$866.969.177, este incremento represento una variación positiva en número de operaciones de crédito 487 es decir 1008 créditos año 2021 frente a 1571 año 2022, lo anterior se traduce en mayor impacto al beneficio social, sin embargo la evolución del ingreso incremento en \$23,587,350 levemente frente a los niveles promedio que maneja la Cooperativa, pero dado el efecto de la inflación durante el año 2022, los gastos y costos incrementaron minimizando así la utilidad proyectada.

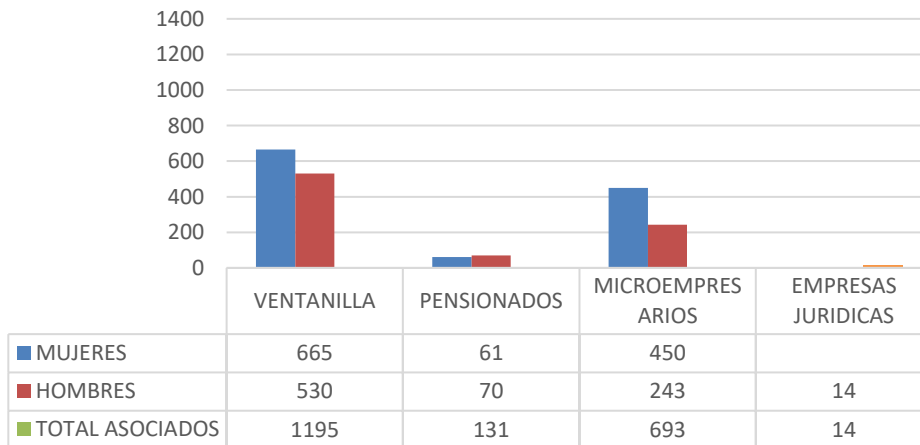
## BALANCE SOCIAL

Nuestra Cooperativa ha enfocado sus esfuerzos en el año 2022 en generar mayor acceso a la oportunidad de créditos de sus asociados en COOFINANCIAR, dada la activación económica, para el cumplimiento de sus metas y sueños, vía tasas de interés y requisitos más flexibles, que permitirían al asociado dejar de acudir al sector financiero para obtener tasas de interés y oportunidad de crédito, más a la mano, por lo cual flexibilizo sus políticas de crédito en cuanto a niveles de riesgo y flexibilización de requisitos y costo del crédito, mejorando así los flujos de caja y capacidad de pago de los asociados, especialmente de los pensionados, empleados e independientes, dinamizando el uso de productos como crédito vía compra de Cartera, cupo rotativo y microcrédito para atender con mayor inmediatez sus necesidades de salud, remodelación de vivienda, crecimiento de sus negocios, pagos de impuestos, inversión en capital de trabajo entre otros, así mismo se dinamizó en mayor número las transferencias solidarias, se activaron las capacitaciones e integraciones encaminadas por el comité de educación para los asociados siempre con el objetivo de percibir asociados más satisfechos, se utilizó el canal de comunicación Facebook, Instagram, mensajerías de texto, correos electrónicos, para dar a conocer las actividades y campañas comerciales.

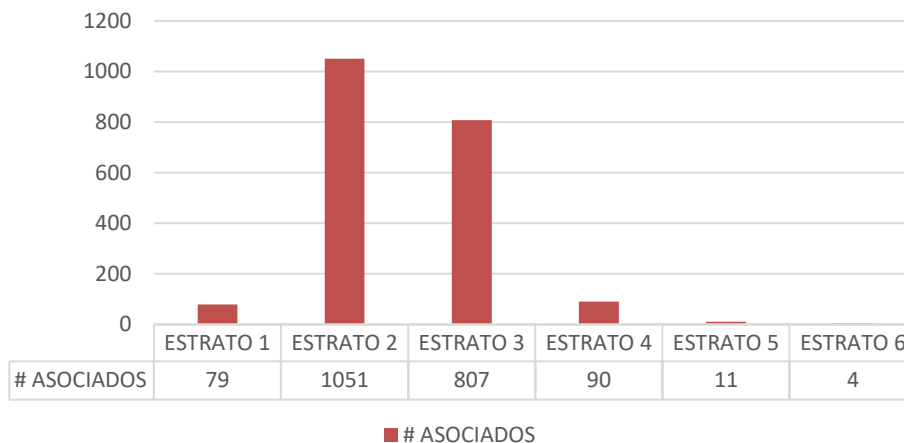
## BASE DE ASOCIADOS

Al cierre de 2022, COOFINANCIAR finalizó con una base social de 2.033 asociados, conformada por 1.179 mujeres, 849 hombres y 14 entidades jurídicas, siendo el 95% residentes en los estratos 1, 2 y 3, y un 5% en los otros estratos. Realizando el análisis por segmentación, se evidencia que el 6% de nuestros asociados son pensionados, el 59% independientes y empleados, el 34% microempresarios y el 1% empresas sin ánimo de lucro. Durante el 2022, ingresaron 296 nuevos asociados, de los cuales 175 son mujeres, 121 hombres y 0 entidades jurídicas, siendo la mujer quien hace el mayor uso de nuestro Portafolio, resaltando que, durante este periodo, las vinculaciones fueron superiores a las del año anterior en 21 asociados. En este mismo periodo se retiraron 188 asociados, que representaron la disminución de \$227,852,522 en Aportes Sociales, devolviéndoles los recursos sin ningún contratiempo.

### ASOCIADOS VINCULADOS POR GENERO AL 2022

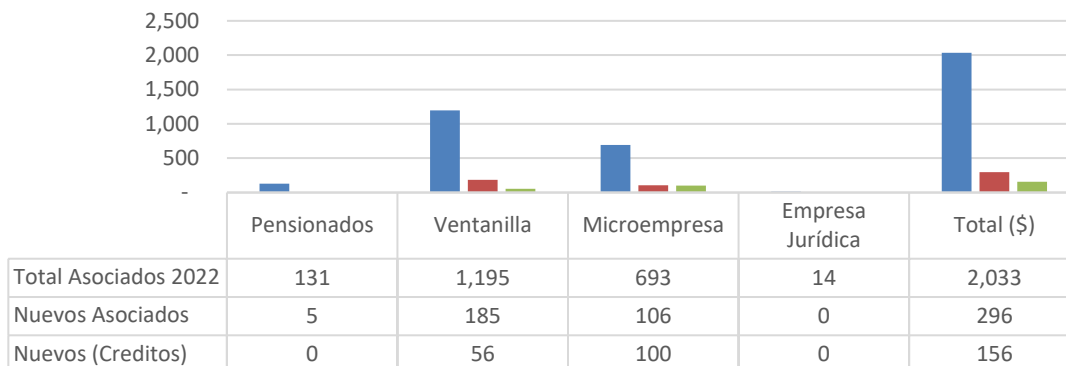


### ASOCIADOS POR ESTRATOS



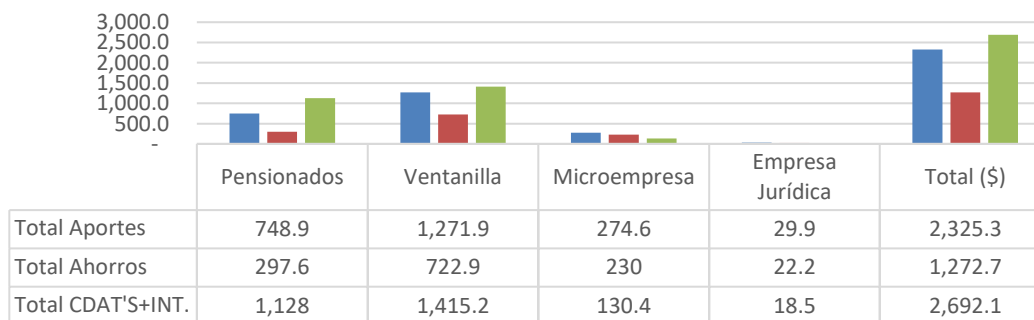
Pese al número de asociados retirados, la Cooperativa obtuvo un crecimiento neto de 108 asociados y \$165 millones en aportes sociales. A continuación, discriminamos la participación de nuestra Base Social (en miles):

### TOTAL ASOCIADOS AÑO 2022



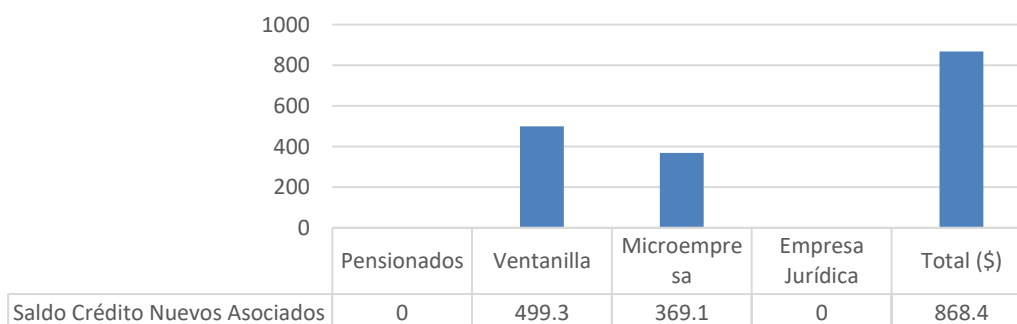
■ Total Asociados 2022 ■ Nuevos Asociados ■ Nuevos (Creditos)

### SALDOS APORTES Y DEPOSITOS AÑO 2022



■ Total Aportes ■ Total Ahorros ■ Total CDAT'S+INT.

### Saldo Crédito Nuevos Asociados



Como se puede apreciar los gráficos anteriores, presentamos un crecimiento en créditos otorgados a asociados de Consumo y de Microcrédito, quienes han mostrado su fidelidad con la entidad, en el pago de sus obligaciones y la permanencia de sus recursos.

## OBJETIVO ESPECIFICO

### Mejorar La Calidad De Vida Del Asociado – Equidad Social

La Cooperativa destinó sus fondos sociales de educación y solidaridad, en actividades educativas de integración, promoción para motivar a nuestros asociados, aportando en algunas necesidades complementarias que requiere el asociado como lo es compra de lentes o mantenimiento dental, descuento en adquisición de seguros como el SOAT y todo riesgo de vehículos y hogar, alivios de Cartera por situaciones de calamidad y situaciones de fuerza mayor entre otros. Para tal fin resumimos la ejecución.

## COMPRA DE APORTES APROBADO POR ASAMBLEA

De acuerdo con el valor asignado por Asamblea, para el Fondo de amortización de aportes, en el año 2022 Coofinanciar adquirió aportes por valor de \$38.154.269.57, correspondiente a 13 asociados retirados y 2 asociados activos.

El valor acumulado por compra de aportes desde el año 2017, hasta el año 2022 es de \$500.801.869.30

## TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS- AUXILIOS:

Este servicio fue un beneficio social complementario muy importante y dinámico para el asociado solicitante, pues ayuda a mejorar sus condiciones económicas, vía gastos de salud y calamidad, aportando en su momento, al mejoramiento de flujos de caja de los asociados, por tanto, se consolida la siguiente información durante el año 2022:

concepto	No de auxilios	Total (\$)
Fallecimiento asociado	4	1,600,000
Fallecimiento familiar	16	3,200,000
Lentes	145	28,157,000
Consulta optometría	3	65,000
Plan exequial	17	850,000
Calamidad	4	850,000
Enfermedad grave o terminal	2	400,000
Odontológico	21	6,170,000
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>41,292,000</b>

se aprobaron 212 auxilios, otorgados a 194 asociados, de los cuales 48 fueron cancelados directamente del gasto por valor de \$9.973.000, con el fin de no posponer o negar auxilios.

Frente a la base de asociados al día en sus obligaciones (aporte y crédito) 1150, un 18.43% de asociados (212), se beneficiaron de dichos auxilios durante el año 2022, comparativamente frente el año 2021, se incrementó la cobertura en 25 asociados más; el año 2023 nos invita a fortalecer los fondos de solidaridad con la contribución de los asociados para que más asociados sean beneficiados.

### **SUBSIDIO 2 POR MIL**

La Cooperativa asumió en el año 2022, la suma de \$5.553.728, por concepto de exoneración de Gravamen a los Movimientos Financieros del 2x1000, sobre el valor de los retiros de los ahorradores, hasta los montos establecidos por la Ley.

### **SUBSIDIO SEGURO DE CREDITO CUPO ROTATIVO**

La Cooperativa subsidió el 100% del seguro vida grupo deudores para los asociados con crédito cupo rotativo, lo cual se traduce en que la entidad asuma dicha protección, siendo este un importante beneficio para el asociado:

SEGURO CREDITO ANUAL	NO. CREDITOS	NO. ASOCIADOS
\$9.473.000	502	259

Adicionalmente se incrementó el cupo rotativo de \$5 millones a 10 millones a un plazo de 36 meses, con el fin de aportar en un mejor manejo de los flujos de caja de los asociados.

### **ALIVIOS DE CARTERA – PLAN CHOQUE DE CARTERA**

A raíz de las dificultades de algunos deudores afectados por situaciones como pérdida de empleo, desaparición de su microempresa, viaje a exterior en busca de oportunidades, afectaciones de salud, entre otras, se activó en el segundo semestre del año 2022 el plan choque de Cartera, logrando dejar al día una Cartera de \$140.261.549, cifra importante en la normalización de Cartera vencida, que afecta las provisiones de la entidad y así mismo la afectación al patrimonio de los asociados, por inicio de procesos ejecutivos.

### **CONDONACION INTERESES CORRIENTES Y MORATORIOS:**

En consecuencia, con lo anterior, Coofinanciar condonó a sus asociados los siguientes valores:

LINEA	VALOR
LIBRE INVERSION	9,562,611.00
CREDICAMPAÑA	15,469.00
AVANCES CUPO ROTATIVO	73,551.00
MICROCREDITO CT	4,692,588.00
MICROCREDITO AF	2,519,813.00
<b>ASOCIADOS</b>	<b>30</b>
<b>CARTERA RECUPERADA</b>	<b>140.261.549</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16,864,092.00</b>

## SEGURO DEUDOR

La póliza de seguros, vida grupo deudores, contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia, cubrió por concepto de siniestros por fallecimiento de asociados, las siguientes obligaciones, lo que nos deja ver el bajo nivel de siniestralidad de nuestra Cartera:

No. de Asociados	Monto
1	11,598,071
2	2,734,409
3	3,960,551

## DESCUENTO POR COMPRA POLIZAS HOGAR, TODO RIESGO Y SOAT

Continuando con el beneficio de expedición de pólizas SOAT y Todo Riesgo Hogar y vehículos en el año 2022, se beneficiaron 132 asociados que compraron sus pólizas con descuento expedidas desde nuestra oficina, así:

ITEM	POLIZA	No. ASOCIADOS	RETORNO
1	SOAT	113	<b>1,616,844</b>
2	HOGAR	15	<b>343,775</b>
3	TODORIESGO	4	<b>691,556</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>2,652,175</b>

## GESTION COMERCIAL:

En el año 2022 siendo una meta prioritaria incrementar la colocación, se logró dinamizar las diferentes líneas de crédito e incrementar así el activo más importante, nuestra Cartera de créditos, logrando un crecimiento frente al año 2021 de:

Año 2021	Año 2022	Diferencia
5.927.842.744	6.794.811.921	866.969.177

## CAMPAÑAS COMERCIALES

### Estimulo A Asociados Al Dia En Aportes Y Crédito:

Durante todo el año 2022, se realizaron 10 sorteos automáticos, con aquellos asociados puntuales en sus obligaciones crediticias correspondientes a 754 asociados:

Premiando así el buen habito de pago, puntualidad y compromiso de dichos asociados, el sorteo se ejecutó cada dos meses otorgando premios de hasta \$200.000 para abonar a cuotas de créditos de nuestros asociados, siendo merecedores de dichos beneficios los siguientes ganadores:

ITEM	NOMBRE	VALOR
1	BLANCA SUGEY TORRES	\$ 200,000
2	RAFAEL VASQUEZ	\$ 200,000
3	JANNETH OLAYA CARDENAS	\$ 200,000
4	JHON FREDY MORENO MOSCOSO	\$ 200,000
5	WILLINGTON GUZMAN RUIZ	\$ 200,000
6	NANCY GUZMAN MORALES	\$ 192,248
7	SAMUEL ARRECHEA DELGADO	\$ 200,000
8	MARCO FIDEL CEDIEL ABELLO	\$ 200,000
9	MARIA DEYANIRA CHAVARRIA GUZMAN	\$ 200,000
10	FABIOLA INES WALTEROS VARGAS	\$ 184,581
TOTAL		\$ 1,976,829

Estamos seguros que este estímulo los motiva a confiar en Coofinanciar y seguir siendo asociados destacados en la entidad.

### **Campaña de referidos**

Nos esforzamos en incentivar a nuestros asociados, que refieren la Cooperativa, premiándolos por su compromiso con nuestra entidad, mediante la entrega de un obsequio, o incentivo monetario de \$10.000 abonados a la cuenta de sus aportes. Esta campaña dio un resultado final en el 2022 de 118 asociados referidos.

### **Campaña de amnistía**

De acuerdo con la campaña de amnistía de aportes, la cual inició en el mes de mayo de 2022 y fue dirigida a los asociados que al cierre de diciembre del 2021 se encontraban inhábiles por el pago de los aportes; 769 asociados fueron gestionados para reactivación, acogidos a la campaña 110, quedando al día con sus aportes sociales, logrando así un incremento en dicho rubro de \$ 12,331,395; de dicha base 19 asociados se llevaron los recursos que tenían en la Cooperativa sin movimiento, los cuales suman \$ 6,999,284.

## **CAMPAÑAS DE CRÉDITO**

### **Crédito de Educación, Tasa del 1% mes vencido**

Seguimos apoyando la educación de nuestros asociados y sus familias con la línea de crédito de Educación, la cual continua con tasa preferencial del 12% E.A. beneficiando 21 asociados en el año 2022:

ASOCIADOS	MONTO
21	81.280.000

### **Crédito Pago de Impuesto, Tasa del 1% mes vencido**

Línea de crédito destinada para el pago del impuesto predial, SOAT, industria y comercio o impuesto de renta:

ASOCIADOS	MONTO
33	\$55.852.000

### **Crédito Credicampaña, Tasa del 1% y \$1.16% mes vencido**

Con el fin de aliviar el flujo de caja de nuestros asociados, El Consejo de Administración destino los siguientes recursos para Compra de Cartera:

ASOCIADOS	MONTO
13	200.000.000 TASA 1.00%
17	400.000.000 TASA 1.16%
30	Asociados beneficiados

### **Campaña asociados pensionados**

Nuestros asociados pensionados con descuento por nómina y pago por ventanilla, también se beneficiaron de tasas preferencial:

ITEM	FORMA DE PAGO	No. ASOCIADOS	TASA	MONTO TOTAL
1	Descuento Nomina	19	1.3%	\$ 282.380.000
2	Pago Ventanilla	23	1.5%	\$ 367.780.000
	Asociados beneficiados	42		

### **Rentabilización Tarjeta debito con Cupo Rotativo**

Los asociados que han tenido buen uso y comportamiento de pago con el crédito de Cupo Rotativo, asignado a la Tarjeta Debito de la Cooperativa, se les hizo un aumento automático, en total fueron 68 asociados beneficiados.

## **OPERACIONES DE CREDITOS Y AHORRO CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES Y ASOCIADOS**

A continuación relacionamos el número de asociados que hicieron uso de crédito en la entidad y los directivos que realizaron operaciones de crédito y ahorro durante el año 2022:

Línea	Numero	Monto	beneficiario
Directivos	12	\$ 270,880,000	7
Consumo	353	\$ 3,072,442,200	285
Microcrédito	351	\$ 1,865,500,000	326
Empresarial	0	\$ -	0
<b>TOTAL</b>	<b>716</b>	<b>\$ 5,208,822,200</b>	<b>618</b>

NOMBRE	CARGO	CAPTACIONES TOTALES	COLOCACIONES TOTALES	APORTES SOCIALES
Héctor Duran Gómez	Presidente C. Admon.	608.668	119.273.630	13.247.290
Jorge Tulio Quintana González	Vicepresidente C. Admon.	822.241	50.221.212	21.548.337
María Herlinda Pérez Barrios	Principal C. Admon.	0	68.505.827	0
Orfilia Fierro	Principal C. Admon.	2.925.370	9.805.723	5.603.852
Nelson Sánchez Rodríguez	Principal C. Admon.	2.658.527	28.668.880	15.365.008
Sigifredo Cárdenas	Principal C. Admon.	1.290.786	10.868.652	12.415.186
María Josefa Alvarado De Rivera	Principal C. Admon.	224.600.812	0	8.192.381
Fernando Iván Neira	Suplente Jta. Vigil.	19.172	31.316.292	1.811.869
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Presidente Jta. Vigil.	109.924.208	56.069.185	11.100.070
Luz Marina Camargo González	Suplente Jta. Vigil.	1.532.761	0	4.308.959
José Efraín Sánchez	Suplente Jta. Vigil.	20.000.713	0	8.390.217
Danilo Ortiz García	Vicepresidente Jta Vigil.	1.168.270	0	7.151.531
Álvaro Rubio Rodríguez	Secretario Jta. Vigil.	99.497	3.124.141	20.510.242
Angelica María Varón	Gerente General	35.189.580	0	589.772
Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	34.631.941	217.673	2.442.727
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial De Cumplimiento	104.584	18.049.240	3.589.903

### EDUCACION FORMAL - RECURSOS TRANSFERIDOS

De acuerdo al Estatuto tributario nacional en el cual se estipula que las Cooperativas pertenecientes al régimen tributario especial, vigiladas por la superintendencia, tributan a la tarifa única especial del 20%. Por lo cual según los excedentes del año 2021 transfirió al GOBIERNO NACIONAL, el valor de \$42.031.000, distribuidos así: \$36.016.000 fondo de educación y \$ 6.015.000 fondo de solidaridad.

### CAPACITACIONES COMITÉ DE EDUCACION DETALLADAS

Ha sido de gran relevancia retomar la realización de actividades educativas presenciales para nuestros asociados y sus beneficiarios, por ello nuestro presupuesto y enfoque de capacitación durante el año 2022, se concentró en los diferentes grupos de interés como lo son las mujeres, los microempresarios, los niños y los adultos mayores.

Adicionalmente, se realizaron actividades que para nuestra entidad permitieron el mayor conocimiento de los procesos solidarios y el sistema Cooperativo.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
CURSO COOPERAT 20 HRS-VILLA LUZ	40
CURSO COOPERAT 50 HRS	24
EDUCAC FRA MICROEMPRESARIOS	58
EDUCAC FRA NIÑOS COFIAHORRITO	30
AUTOCUIDADO SALUD PREVENTIVA	30
CHARLA AUTOCUIDADO DIA MUJER	20
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>202</b>

### **CAPACITACIONES FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS**

Una de las características del equipo de trabajo es su empatía y atención personalizada con calidez a nuestros asociados, sin embargo cada día trabajamos y trabajaremos por otorgarles capacitación en diferentes áreas del saber financiero, fortalecimiento en el conocimiento y en las relaciones humanas para consolidar aún más esa característica de satisfacción que sienten los asociados al visitar nuestra Cooperativa. Nuestros directivos están interesados en seguir potenciando el talento humano y su educación.

<b>Fecha</b>	<b>Capacitación</b>	<b>Orientador</b>	<b>Asistentes</b>
Ene - 17	Actualización Tributaria	Funceydes	Contador Willington Guzmán
Ene - 20	Seminario de Asambleas Exitosas y Procedimientos Parlamentarios Para Empresas De Economía Solidaria	Confecoop	Gerencia, María Josefa Alvarado
Ene - 24	Capacitación herramienta DELFOS	Quant Finance S.A.S	Rubiela Cabrera, Karen Clavijo, Edwin Hernández
Feb - 04	Capacitación de SARLAFT	Oficial de Cumplimiento	Empleados
Feb - 24	Inducción y Reinducción programa de seguridad y salud en el trabajo	Profesional en SST	Empleados
Abril - 06	Capacitación de Riesgo Psicosocial		Empleados
Abril - 12	Seguridad Vial	ARL Colmena	Empleados conductores
Abril - Jun	Diplomado En Riesgos Con Énfasis En SARLAFT Y Oficial De Cumplimiento	Universidad Nacional de Manizales – Confecoop Caldas	Leidy Viviana Latorre

May - 04	Capacitación Pagos por PSE y Crédito Virtual	Coopcentral	Rubiela Cabrera, Willington Guzmán, Albeiro Loaiza
May -27	Capacitación Reporte e Investigación De Enfermedades Laborales	ARL Colmena	Luis Fernando Caicedo
Junio	Capacitaciones de Reglamentos por área	Funcionarios	Empleados
Jun - 08	Plan de emergencia	ARL Colmena	Empleados
Julio - 29	Capacitación Tarjeta Debito/ Cupo Rotativo a Directivos	José Albeiro Loaiza	Directivos
Agos – 09	Como enfrentar los cambios – inteligencia emocional	Grupo Empresarial HBC	Empleados
Agos - 16	Contabilización de perdida esperada	Supersolidaria	Consejo de Administración - Gerente
Agos - 30	Comité de Convivencia Laboral	ARL Colmena	Comité de Convivencia
Sept - 20	Integración y redes Cooperativas	Confecoop	José Albeiro Loaiza, Fernando Caicedo
Oct - 19	Capacitación Programa Orden y Aseo	ARL Colmena	Luis Fernando Caicedo, Willington Guzmán
Oct - 23	auditoría del SGSST	ARL COLMENA	Willington Guzmán Ruiz
Oct - 25	Seguro de depósitos	Fogacoop	Consejo de Administración
Nov - 02	Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas	ARL Colmena	Empleados
Nov - 11	Plan de ayuda mutua y omisión de socorro	ARL- Colmena	Luis Fernando Caicedo
Dic - 13	Buen Gobierno Corporativo	Supersolidaria	Consejo de Administración

## EDUCACION FINANCIERA







Mediante el uso de la red social Facebook se enviaron mensajes constantes de cómo ahorrar, como administrar el dinero, como minimizar el endeudamiento, la consolidación de Cartera mediante campañas de compra de Cartera con tasa especial para mejorar flujos de caja, afectados por alto endeudamiento en varias entidades crediticias, para tal fin se emitió publicidad orgánica y doodles de tips en educación financiera, igualmente se realizaron actividades de educación financiera por grupos de interés, microempresarios y niños Coofi-ahorritos.

Semanalmente se enviaron tips, videos y doodles a nuestros asociados y comunidad en general en el manejo de las finanzas personales, logrando aceptación e interacción con dichos mensajes.

## PUBLICIDAD FACEBOOK E INSTRAGRAM

Las publicaciones orgánicas publicadas tanto en la Fanpage como en Instagram, tienen el objetivo de aportar valor e información de interés a la comunidad de seguidores de Coofinanciar, así como de ganar más seguidores, es así como se llevó a cabo los siguientes resultados:

Publicaciones orgánicas: **18**  
 Alcance: **2.818 personas** (promedio 157)  
 Interacciones: **199** (promedio 11)  
 Publicación con mayor alcance: **242**

	<p>¡Deja de pagar tantas deudas a fin de mes! Nosotros consolidamos tu deuda! ¡Imagina qué tranquilidad, si en vez de hacer 5 o 6 pagos mensuales a diferentes...</p> <p>Vie, 19 de ago</p>	Alcance de la publicación	Interacción
		<b>210</b>	<b>17</b>
	<p>¡Microempresario! Si quieres llevar tu idea de negocio a la realidad y requieres de capital para lograrlo, en COOFINANCIAR podemos ayudarte. No...</p> <p>Jue, 11 de ago</p>	Alcance de la publicación	Interacción
		<b>111</b>	<b>3</b>
	<p>"Un emprendedor es alguien que salta de un acantilado y construye un avión en el camino" Reid Hoffman - cofundador de LinkedIn. Si eres...</p> <p>Lun, 8 de ago</p>	Alcance de la publicación	Interacción
		<b>176</b>	<b>6</b>
	<p>3 beneficios para tus hijos al abrirles una cuenta de ahorros: Les enseñarás a ponerse metas y conseguirlas con paciencia y perseverancia. ...</p> <p>Jue, 4 de ago</p>	Alcance de la publicación	Interacción
		<b>171</b>	<b>7</b>
	<p>En COOFINANCIAR te ayudamos a inculcar la cultura del ahorro en tus hijos, con nuestras cuentas de ahorro infantiles. ¿Qué esperas para asegurar el bienestar...</p> <p>Lun, 1 de ago</p>	Alcance de la publicación	Interacción
		<b>171</b>	<b>6</b>
	<p>En COOFINANCIAR premiamos la lealtad y buen comportamiento de pago de nuestros asociados. Te invitamos a formar parte de la familia ...</p> <p>Sáb, 30 de jul</p>	Alcance de la publicación	Interacción
		<b>209</b>	<b>24</b>

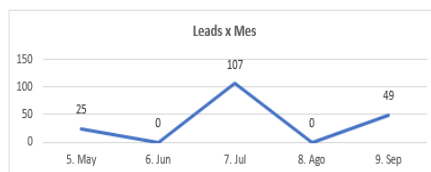
Considerando que Coofinanciar tiene 651 seguidores, podemos decir que **las publicaciones orgánicas llegan en promedio al 24% de los seguidores, continuaremos haciendo campañas publicitarias**, para alcanzar más seguidores. Las campañas publicitarias han conseguido 156 leads (registros y clientes potenciales), con una inversión de 205 USD (910,165 pesos colombianos).

No. Campaña / Objetivo	Fechas		Duración (días efectivos)	Estado	Inversión			Resultados	Costo x Resultado
	Inicio	Fin			Peso colombiano	TC	USD		
1 Seguidores/Likes	13-abr-22	20-abr-22	6 días	Finalizada	\$93,102	\$3,730	\$25	94 me gusta / seguidores	\$0.3 USD x nuevo like/seguidor
2 Mensajes - Microcrédito	12-may-22	28-may-22	15 días	Finalizada	\$312,624	\$4,000	\$78	25 conversaciones (14 leads calificados)	\$7.0 USD x lead calificado
3 Mensajes - Pensionados	28-may-22	31-may-22	4 días	Finalizada	\$77,920	\$3,950	\$20		
4 Clientes P. - CumpleCoof.	10-jul-22	15-jul-22	6 días	Finalizada	\$226,679	\$4,450	\$51	96 clientes potenciales	\$0.5 USD x cliente potencial (lead)
5 Conversión - Pensionados	15-jul-22	03-ago-22	20 días	Finalizada	\$389,199	\$4,400	\$88	11 registros (leads)	\$8.0 USD x registro (lead)
6 Clientes P. - Cred.CupoRot.	16-sep-22	02-oct-22	12 días	Finalizada	\$294,287	\$4,500	\$65	49 clientes potenciales	\$1.3 USD x cliente potencial (lead)
7 Tráfico WA - Ahorra y Gana	19-oct-22	06-dic-22	49 días	Activa	\$26,120	\$4,850	\$5	178 clics en el enlace	\$0.0 USD x clic en el enlace

**Mes Leads**

5. May	25
6. Jun	0
7. Jul	107
8. Ago	0
9. Sep	49

Total Leads	181
Total Inversión	\$303 USD
Costo x Lead	\$1.7 USD



## ACTIVIDADES COMERCIALES / ESTIMULOS A NUESTROS ASOCIADOS

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
SORTEO CUMPLEAÑOS COOFINANCIAR FACEBOOK (10 ganadores)	100
SORTEO CUMPLEAÑOS OFICINA (5 ganadores)	15
SORTEO ESTAR AL DIA SI PAGA (10 ganadores)	754
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>869</b>

## DETALLES DE FIN DE AÑO

Coofinanciar durante este año continuó prestando un excelente servicio a sus asociados a los cuales nos sentimos complacidos de haberles hecho la entrega de los detalles de navidad, exaltándoles por su compromiso y fidelidad con la entidad. El Consejo de Administración, aprobó la compra de detalles de fin de año, consistentes en 950 juegos de toallas, para ser entregados a los asociados que estuvieran al día en sus obligaciones y que cuentan con más un año de antigüedad en la Cooperativa.

## ALIADOS SOLIDARIOS- CONVENIOS

El bienestar de nuestros asociados hace parte de los objetivos misionales de nuestra Cooperativa, por tanto, se dio continuidad a los convenios existentes y realizaron nuevas alianzas que permitan al asociado disfrutar de servicios complementarios que generen bienestar para el asociado y sus familias, a continuación, detallamos los convenios existentes.

CONVENIOS	SERVICIO	DESCUENTO
<b>SALUD</b>		
Laboratorio Clínico Central	Exámenes generales de rutina y especializados	30%
Visión Natural	Examen de optometría-Lentes y monturas	15%
Buena Vista	Examen Optometría, lentes y monturas	15%
Oxitolima ips	Oxigenoterapia, presión positiva, unidad de sueño, equipos de rehabilitación.	10%

<b>SEGUROS Y EXCEQUIALES</b>		
Los Olivos	Planes para grupo familiar y adicionales, anuales	
La Ascensión	Planes para grupo familiar y adicionales, anuales	
Aseguradora solidaria	Seguro SOAT, Todo riesgo vehículo y hogar	
<b>RECREACION Y TURISMO</b>		
Villa luz - reserva natural	pasadías y hospedaje, actividades familiares	10%
Vasygar Tours	paquetes turísticos- destinos nacionales e internacionales	7%
<b>BIENESTAR</b>		
María Eu Spa- Hotel Casa Morales	paquetes de masajes relajantes, tratamientos de belleza y de descanso	30%
cinema royal Films	Tiques con tarifa de descuento para asociados	
<b>EDUCACION</b>		
Instituto Global.com	Cursos de inglés avalados por la secretaria de educación	
compucity	Adquisición de equipos de computo	10%
<b>numero convenio 13</b>		

### CONVENIO DE NOMINAS

Continuamos beneficiando a nuestros asociados, ofreciendo mayor facilidad en el pago de sus obligaciones, por medio de los códigos de descuento por libranza con Colpensiones, Suramericana, Porvenir, Fiduprevisora, Hogar Infantil Payasito, mediante los cuales el asociado pensionado u empleado autoriza el descuento por nómina.

### INVERSIONES ESTRATEGICAS

#### NEGOCIACIONES - COMPRA LOCAL

Siendo este objetivo de gran interés para los asociados y una importante meta trazada por Asamblea General de asociados, nos permitimos informar que se realizó el estudio de compra de varios locales comerciales para Coofinanciar gestión que resumimos así:

UBICACIÓN LOCAL	CUANTIA	OBSERVACIONES
LOCAL 150 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA	800.000.000- AREA 176	Negocio descartado por varias sesiones de negociación y final decisión de la propietaria de no intención de venta de dicho local.

LOCALES ZONA QUINTA 28 A LA 42 CON QUINTA	1.200.000 .000	Locales sin zonas de parqueo y seguridad- Descartados por superar el presupuesto, pues se adicionan las remodelaciones y las expectativas determinadas para seguridad y comodidad de los asociados.
LOCAL CENTRO COMERCIAL AQUA	730.000.000 AREA 176 MAS PROYECCION PARA MEZANINE 80 M2 256 M2 EN TOTAL \$1.020.000.000	Local con seguridad y zonas de parqueo, ubicado en milla de oro zona de crecimiento de la ciudad, con un importante número de asociados ubicado en dicha zona, requería construcción mezanine y acondicionamiento total inversión \$1.020.000.000, descartado por incertidumbre económica, variaciones de tasas de captación y colocación.
LOCAL CENTRO COMERCIAL LA QUINTA DIAGONAL OF 142	\$400.000.000 AREA 106 M2 MAS PROYECCION PARA MEZANINE REMODELACION \$280.000.000 70 M2 TOTAL 176 M2 EN TOTAL 680.000.000	Local diagonal al local actual, se descarta por área limitada para crecimiento, e incertidumbre económica, variaciones de tasas de captación y colocación.

Inversión que fue aplazada, debido a la incertidumbre económica, política, climática, entre otras, que hoy en día por su efecto en inflación y composición de tasas activas y pasivas, incremento de gastos, nos llevan a determinar que no es el momento para realizar esta inversión, sin decir con ello que dejara de ser un objetivo por cumplir.

## AVANCES TECNOLOGICOS Y DE MANTENIMIENTO

Durante el año 2022 nuestro direccionamiento fue trabajar por la seguridad de la información, la seguridad de la imagen institucional, el lograr mayor acceso a los productos financieros y de servicios, por lo cual se realizaron las siguientes inversiones:

- Compras de dominios, de tal forma que se minimice el riesgo de plagio de nuestra comunicación en redes.
- Se adquirió base datos SQL, con amplia capacidad para soportar el crecimiento de la base de datos y el tiempo de respuesta de la misma.
- Se realizó mantenimiento de equipos, y UPS e impresoras de tal manera que las herramientas estén en su condición óptima.
- Se adquirió la herramienta PSE, para dinamizar el uso del ahorro vía aportes, ahorro programado, y crédito desde la comodidad de los hogares o sitios de trabajo de nuestros asociados, dicha implementación y puesta en marcha en diciembre de 2022, alcanzó un promedio de 100 transacciones por la suma de 20 millones de pesos.

<b>Especificación Técnica</b>	<b>Cant.</b>	<b>Total</b>
Mantenimiento de equipos y redes	10	969,850
Licencias SQL y manejo de software	1	16,882,594
Compra de dominios y protección página web con Longevity	3	2,487,100
Mantenimiento Software Financiero (Solido)	1	17,136,000
Soporte por transaccionalidad y Administración de Tarjetas	1	14,803,140
Servicio masivo de mensajería (Correos Electrónicos, SMS)	1	1,650,000
Soporte para conectividad de Tarjetas Debito	1	28,560,432
<b>Total Inversión</b>		<b>82,489,116</b>

## PUBLICIDAD

Enfocados en la dinamización de nuestras redes sociales, y la comunicación con nuestros asociados y la comunidad objetivo, (empleados, pensionados, independientes y microempresarios), se realizó inversión en publicidad en Facebook, trafico digital, Instagram, correos electrónicos, publicidad en volantes y brochure, mensajería de texto, obsequios publicitarios, campañas, realizando así una inversión consolidada de:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Publicidad en medios digitales	\$10.129.811
Volantes, Pendón, Calendarios, Banderines, Afiches, Pancarta	\$4.520.000
lapiceros, alcancías, camibuses, calendarios, agendas, libretas	\$4.069.479
Campañas	\$3.693.448
Eventos y detalles	\$1.111.632
Publicidad radial	\$1.008.403
<b>Total Publicidad</b>	<b>\$ 24,532,773</b>

## INFORME MICROCRÉDITO

El programa de Microcrédito juega un papel importante para ayudar a las familias y sus microempresas, a mantenerse en medio de una posible recesión de la economía que viene afectando las finanzas de las familias tanto a nivel nacional como internacional.

El Microcrédito es un instrumento de inclusión social y herramienta de desarrollo con el ánimo de superar y mejorar el bienestar de las personas en la Cooperativa, por lo tanto, se siguen otorgando créditos por esta línea con la misma disposición y nivel de atención que nos caracteriza.

La Cooperativa pensando en prestar un mejor servicio a los asociados y mejorar el recaudo de cuotas y aportes, realizó convenios con entidades prestadoras de estos servicios para poder realizar estos pagos en puntos ubicados a nivel nacional, esto se refleja en una mejor y efectiva calidad de la Cartera del programa de microcrédito, y significando una reducción en el costo de transporte y tiempo para el asociado.

Al 31 de diciembre de 2022, contamos con un numero de 693 asociados

Durante la vigencia del año 2022 el resultado es el siguiente:

<b>créditos colocados/2022</b>	<b>monto</b>	<b>Cartera vigente</b>	<b>No. Créditos</b>	<b>participación Cartera</b>
354	1.869.600.000	2.014.670.000	464	30%

La cartera de microcrédito sigue realizando un importante aporte a los ingresos de la Cooperativa ya que, del total de la Cartera de la entidad, esta representa el 30%.

Para el año 2023 seguiremos con la misma calidad y disposición en la prestación del servicio, buscando atender la mayor cantidad de trabajadores independientes y microempresarios para seguir contribuyendo al mejoramiento del nivel de vida de la población Tolimense.

## INFORME ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 1. Cumplimiento Sistema Seguridad Y Salud En El Trabajo./ Auditoria ARL Colmena

99.5%

### 2. Actividades Y Evidencias Realizadas Durante El Año 2022 Con El Fin De Cumplir Con Los Estándares Mínimos.

Todas las actividades y evidencias de cumplimiento, se encuentran soportadas en Correo-drive de acuerdo a disposiciones legales.

Estas evidencias, se encuentran revisadas en auditoria realizada por ARL colmena, se toman los aspectos de revision.

<i>ESTANDAR</i>	<i>ITEM DEL ESTANDAR</i>	<i>CUMPLIMIENTO</i>
1.1.1	<i>Contar con un responsable del SGSST con asignacion de responsabilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida de profesional en SGSST</li> <li>• Licencia vigente secretaria de salud del tolima</li> <li>• Curso 50 horas (mintrabajo)</li> </ul>
1.1.2	<i>Responsabilidades en el SGSST</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia Cumplimiento de responsabilidades en cada uno de los comités de apoyo( actas soporte)</li> </ul>
1.1.3	<i>Asignación de recursos para el SGSST</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia presupuesto y cumplimiento del mismo</li> </ul>
1.1.4	<i>Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia pago a la seguridad social a todos los trabajadores.</li> </ul>
1.1.5	<i>Conformación del COPASST</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia cumplimiento en las reuniones de COPASST</li> </ul>
1.1.6	<i>Conformación del comité de convivencia laboral.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia cumplimiento comité de convivencia laboral con sus actas</li> </ul>
1.1.7	<i>Capacitacion del COPASST</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia cumplimiento en aspectos como inspecciones, accidentes de trabajo.</li> </ul>

1.2.1	<i>Programa de Capacitación Promoción , prevención P Y P</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan actividades varias de capacitaciones ( anexo evidencias)</li> </ul>
1.2.2	<i>Realización en la inducción y reinducción en SGSST, actividades de promoción y prevención.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencias ver anexo</li> </ul>
1.2.3	<i>Responsable del SGSST con curso 50 horas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencias certificado</li> </ul>
2.1 1	<i>Políticas del SGSST firmada y fechada y comunicada al COPASST</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencias en carpetas</li> </ul>
2.4.1	<i>Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidades con cronograma</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de capacitaciones, inspecciones</li> </ul>
2.5.1	<i>Archivo o retención documental del sistema de gestion y seguridad en el trabajo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un programa y tabla de retención documental</li> </ul>
2.6.1	<i>Rendición sobre el desempeño</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza rendicion de cuentas al COPASST y a la Gerencia sobre las actividades del año 2022.</li> </ul>
3.1.1	<i>Descripción sociodemográfica Diagnóstico condiciones de salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza encuesta a todos los funcionarios , con consolidación de documento y se realiza socialización en COPASST</li> </ul>
3.2.2	<i>Actividades de promoción y prevención en Salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de pausas activas, miércoles saludables, exámenes médicos ocupacionales.</li> </ul>
3.1.4	<i>Realización de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas, comunicaciones al trabajador.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan los exámenes periódicos ocupacionales y se envían cartas de recomendaciones con autorización de la Gerencia. se cumple Decreto 1295 de 1994: Establece la obligación del empleador de programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de salud ocupacional, en el cual se contempla la realización de exámenes médicos (Art. 21 y 56). Resolución 6398 de 1991: Establece la obligatoriedad de las valoraciones ocupacionales periódicas a los funcionarios</li> </ul>
3.2.1	<i>Reporte de accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS, MINTRABAJO</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2022, no se presentaron reportes</li> </ul>
4.1.2	<i>Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza ajuste en la matriz de riesgos con la culminación de la emergencia sanitaria.</li> </ul>
4.2.5	<i>Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos , máquinas herramientas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza revisión del cronograma de mantenimiento de los equipos, especialmente equipos de computo, hardware y software</li> </ul>

4.2.6	<i>Entrega de Elementos de protección personal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia entrega de EPP a la persona de servicios generales - protección del riesgo.</li> </ul>
5.1.1	<i>Se cuenta con un plan de prevención de emergencias y respuesta</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con documento a su vez con inspección de extintores, capacitación por ARL Colmena brigadistas, se realizó simulacro de evacuación de emergencia.</li> </ul>
5.1.2	<i>Brigada de prevención, conformada y capacitada</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza capacitación por ARL Colmena</li> </ul>
6.1.3	<i>Revisión anual de la alta dirección con resultados de la auditoría</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se socializa auditoría a la Gerencia mediante informe escrito</li> </ul>

*Otras actividades :*

- *VISITAS DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES - Actualización Plan de saneamiento básico - visita secretaría de salud municipal- Atención visitas ARL COLMENA*
- *Actualización SGSST (se actualizan hojas de seguridad de los químicos y disposición de los mismos)*
- *Reuniones de COPASST mensualmente se han realizado las reuniones de COPASST con el fin de dar a conocer los aspectos relacionados en el desarrollo del sistema de gestión así en diferentes aspectos como nueva legislación, participación en las inspecciones, etc, cumplimiento decreto 1072 de 2015.*
- *JORNADAS DE TAMIZAJE EN SALUD: Se realiza campaña de salud con los funcionarios y asociados con el fin de hacer toma de Tension Arterial, glucometría, peso corporal, consejos sobre hábitos de vida saludable.*



**MARIA ANGELICA MARTINEZ CH.** Prof. en Seguridad y salud en el trabajo  
Licencia No 1893 de 2004

## GESTION ADMINISTRATIVA

La Administración durante todo el año 2022, enfocó sus esfuerzos a dinamizar los beneficios a los asociados, promoviendo el uso del crédito mediante la persuasión del acceso al Portafolio de Crédito en la Cooperativa, ya que muchos de los asociados, especialmente los pensionados manifiestan que el sector bancario es más flexible y más económico que el Sector Cooperativo, por lo cual y en aras de lograr mayor satisfacción de los asociados en su Cooperativa, se flexibilizaron requisitos y tasas, lo que permitió generar un beneficio social mediante el uso del crédito y satisfacción de necesidades a nuestros asociados.

Sin embargo en la evolución del sistema económico y el comportamiento que marca la pauta en Colombia, como lo es el sector financiero, incremento exponencialmente las tasas de captación en CDT, generando así mismo el incremento en las tasas de colocación como una medida de control a la inflación, lo cual afecto directamente la composición de las tasas pasivas y activas de nuestra entidad, siendo sopesado mediante nuestra dinámica de colocación estable, para así mismo no impactar notoriamente el resultado- excedentes de nuestra entidad, pues dichos incrementos y efectos se reflejaron en el incremento del costo, el gasto y las provisiones de Cartera y paulatinamente la liquidez.

A pesar de todo lo anterior con el compromiso del Consejo de Administración, los Colaboradores y Asociados se estableció una política de sostener los recursos ahorros de los asociados y continuar atendiendo las necesidades de crédito de los mismos.

La Cooperativa se esforzó siempre por mantener un ambiente laboral óptimo con su recurso humano, generando estabilidad a su planta de personal, conservando así 14 empleos directos con el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, brindamos espacio de compartir familiar, mediante el otorgamiento del día de cumpleaños a cada funcionario, incentivamos al cierre de año el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa mediante bonificación económica a todo el personal en el mes de diciembre, se brindó refrigerio saludable mediante actividad denominada miércoles saludable, se otorgaron las opciones para que los funcionarios se capaciten y participen con sus competencias en comités especiales como lo es la participación de ellos en el SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgo), designados por el Consejo de Administración. Mediante nuestro programa de salud y seguridad en el trabajo se cumplió con toda la normatividad y las exigencias para alcanzar nuestras metas de bienestar.

Los retos con respecto a la inversión en tecnología mediante el uso de las bondades de la tarjeta debido y su doble funcionalidad Ahorro y cupo de Crédito, fueron otro de nuestro foco como beneficio a nuestros asociados, el uso de redes sociales en la educación financiera y campañas comerciales y de comunicación, mejoraron la interacción con nuestros asociados.

La gestión realizada para la adquisición de una sede propia, moderna, de proyección, ubicada en zona comercial, se desarrolló con gran entusiasmo y expectativa de alcanzar esta meta trazada desde la Asamblea de Asociados, sin

embargo el cambio de la economía y su dinámica por efectos de la inflación que afectaría la liquidez de las organización nos llevó a determinar que no era el momento para realizarlo y más aún cuando la incertidumbre económica y financiera es un tema constante aunado a los efectos externos que ya hemos mencionado que hace repensar las decisiones.

El desarrollo y continuidad a los convenios actuales, de seguros, de bienestar, de salud de educación, han permitido y permitirán alcanzar mejores beneficios a nuestros asociados, seguros que contribuimos en algo más para ellos, nuestro reto es llegar a más asociados, que se interesen en su uso y participación.

Seguiremos enfocados en nuestros asociados, colaboradores y sus familias para que se sientan satisfechos con los beneficios, que otorga Coofinanciar, todos de la mano enfocados, en cumplir nuestra misión y lograr el reto trazado para el año 2026, conforme a nuestra nueva visión.

## **EVOLUCION PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA**

Nuestro reto seguirá siendo integrar mayor número de asociados en los beneficios, (crédito, ahorro, transferencias solidarias, convenios) mejorar cada día los canales de comunicación con ellos, interactuar mediante capacitaciones y campañas e incentivos para nuestros asociados, formar y capacitar financieramente y cooperativamente a nuestros directivos, asociados y empleados.

Crecer organizadamente y permitir el acceso a mayor población necesitada en cuanto a facilidad de financiación y educación financiera, ampliando la cobertura de servicio a municipios del Tolima, cercanos a Ibagué, que necesitan opciones como lo es el crédito microempresarial de Coofinanciar.

Modernizaremos nuestra tecnología en tarjeta débito con la compra de nuevas tarjetas sistema Contactless, para facilitar la transacción sin contacto por compras mínimas, seguiremos promoviendo el uso del Botón de pagos PSE que amplía nuestra cobertura.

Seguiremos trabajando en nuestra comunicación, portafolio de servicios y educación financiera, con el asociado y la población en general vía redes sociales (Instagram, Facebook, WhatsApp, correos electrónicos, mensajerías de texto).

Trabajaremos cada día en mejorar nuestra tecnología y asegurar el crecimiento.

Seguiremos fortaleciendo las competencias de conocimiento en el área comercial de nuestro equipo de trabajo.

## ASPECTOS VARIOS

- COOFINANCIAR Cooperativa de Ahorro y Crédito, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria “SUPERSOLIDARIA”, para el ejercicio su Actividad Financiera e Inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”, entidad con quienes tenemos asegurados los ahorros de nuestros asociados hasta un monto de \$25,000,000.
- Se renovó la Matrícula Mercantil de Coofinanciar correspondiente al año 2022, para el normal funcionamiento de la Entidad, cumpliendo con las normas legales vigentes establecidas.
- En marzo de 2022, se canceló ante la Alcaldía de Ibagué en el plazo establecido, el impuesto de Industria y Comercio por valor de \$8.394.000, correspondiente al año 2021.
- La Cooperativa **NO** fue sancionada por ningún concepto por la DIAN, ni requerida por pagos extemporáneos o errados.
- Durante el 2022, la Cooperativa cumplió con él envió oportuno de los informes mensuales y trimestrales, requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Para ejercer la actividad financiera, el Consejo de Administración, nombra los diferentes Comités, de acuerdo a la normatividad, quienes cuentan con los respectivos Reglamentos y Manuales aprobados.
- Durante el 2022, se cancelaron oportunamente las obligaciones laborales y fiscales, como también los impuestos de acuerdo a la normatividad vigente y las tasas de contribución a la SUPERSOLIDARIA y FOGACOO.

## AVANCES SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos)

Durante el año 2022, se llevó a cabo, las actualizaciones de los manuales de procesos y procedimientos de la Cooperativa, para así efectuar la adecuada identificación de los riesgos operativos, apoyados con el seguimiento de los respectivos comités y las recomendaciones, emitidas por nivel de riesgo en cada uno de los sistemas, obteniéndose así identificación temprana de los riesgos más relevantes que pueden generar afectación a nuestra Cooperativa.

Se desarrollaron actividades preventivas de cobro de Cartera, para mejorar nuestros indicadores y se realizaron análisis de nuestras bases de datos y de potenciales en el otorgamiento de crédito con base en el nivel de riesgo tolerables para nuestra entidad.

De acuerdo a nuestro tamaño y capacidad se integraron funciones a empleados claves, designados por el Consejo de Administración como líderes de cada uno de los sistemas de administración de riesgo SIAR, quienes estarán llevando a cabo los respectivos comités y seguimientos determinados en cada uno de los manuales.

## **SARO**

De acuerdo al presupuesto asignado para el plan de continuidad del negocio, se están realizando cotizaciones y decisiones respecto a la mejor inversión vía gastos, decisión que se ejecutara en el año 2023, asegurando así dicha contingencia sin que genere altos costos de funcionamiento, este proceso está siendo revisado por el Ingeniero de sistemas y un grupo designado por el Consejo de administración para tomar la mejor decisión, basados en conceptos técnicos y de calidad.

## **SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito)**

El Riesgo de Crédito Coofinanciar durante el último año se ha mantenido consistente con su apetito de riesgo el cual se enfoca principalmente en puntajes de crédito por arriba de 645 (88%). Es decir que aumentó 21% con respecto al año 2021. El Peer Group (comparativo con entidades Cooperativas afines) muestra una mayor estabilidad en su apetito de riesgo y una concentración más alta en los puntajes por encima de 645 (87%). El mercado en general se concentra mayoritariamente en aperturas a clientes existentes, sin embargo, las entidades del Peer Group vienen mostrando una tendencia de incremento en el porcentaje de aperturas a clientes nuevos desde de 2022.

La Dinámica Comercial en el 2022 la Cooperativa mostró un aumento en montos y cantidad de Créditos; Finalmente, al igual que en la evaluación del año 2021, se muestra un decrecimiento en el saldo en el último trimestre del 2022, lo que podría indicar algún tipo de estacionalidad. Coofinanciar maneja montos y plazos menores a los de las entidades del Peer Group. Respecto a Cartera Vencida El ICV (Indicador de Cartera Vencida) de Coofinanciar es del 6.8%, aproximadamente el triple del indicador del Peer Group. Se evidencia en general en el mercado una mejora en la Cartera dejando un estado estable. Respecto a los rodamientos de Cartera, se evidencia menor control en general en el mercado de las caídas al bucket de mora de 30+ en el cual Coofinanciar muestra mejor estrategia de contención y de recuperación que el Peer Group. Sin embargo, al compararlo con el año anterior, si hay una mayor caída y una menor recuperación. Este comportamiento es consistente con el análisis de cosechas.

## **SARM (sistema de Administración de Riesgo de Mercado)**

Se han realizado los monitoreos respectivos en cuanto a manejo de la inversión de nuestro portafolio, basados en nuestras políticas y límites establecidos, siempre buscando las mejores entidades financieras y Cooperativas financieras, que tengan estabilidad y solidez, por lo cual nuestras inversiones de liquidez y de exceso de liquidez se mantuvieron en dichas entidades, con tasas de interés al alza lo cual ha contribuido positivamente en nuestra estructura financiera de inversiones.

Mensualmente se monitorea el comportamiento de la DTF y así mismo su dinámica, para determinar decisiones de reinversión o traslado de recursos.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT”

**COOFINANCIAR**, continua la labor de prevención y cumplimiento de la normatividad, adoptada e implementada en el “Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación el Terrorismo (SARLAFT), destinado a prevenir que la entidad pueda ser utilizada de alguna manera, para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita.

1. Durante el año 2022, se realizaron 296 nuevas vinculaciones: 190 asociados de Consumo y 106 de Microcrédito, sobre los cuales se verificó el diligenciamiento del formulario de vinculación, y se constató que fueran verificados contra las listas restrictivas, vinculantes y de control; sin que se determinaran coincidencias generadoras de riesgo para la Entidad
2. Se realizó el 21 de noviembre de 2022, el monitoreo y seguimiento anual a la base social, para un total de 1998 consultas, así: personas naturales 1886, 112 personas jurídicas, de ellas 1889 son asociados, 39 proveedores y 70 codeudores; para determinar su vinculación con actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), a través del convenio de consulta Efectiva firmado con Coopcentral.
3. Dando cumplimiento a la Circular Externa No.04, del 27 de enero de 2017, de la Superintendencia de Economía Solidaria, sub numeral 2.2.2.3.1 Se realizó la actualización de los datos a ciento ochenta (180) asociados.
4. Se cumplió con el envío mensual y trimestral del “Reporte de Operaciones Sospechosas ROS”, “Reporte de Transacciones”, “Reporte de productos”, “Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas” a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) de acuerdo al calendario de entrega de información, dentro de los plazos establecidos
5. En el mes de febrero de 2022 se realizó socialización con los empleados sobre las modificaciones al Título V de la Circular Básica Jurídica relacionadas con las definiciones de reporte de transacciones, reporte de transacciones múltiples, reporte de transacciones individuales, en concordancia con los anexos técnicos remitidos por la (UIAF) y se dio a conocer el cronograma establecido para la implementación y ajuste de dichos reportes.
6. De conformidad con las obligaciones establecidas para el Oficial de Cumplimiento, se presentaron al Consejo de Administración los informes Trimestrales, sobre el funcionamiento del SARLAFT y los resultados de la gestión realizada.

## ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 222 /95, modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27/2000 garantizamos ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados de acuerdo a la Ley, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y las debidas autorizaciones. Así mismo, nuestro Software contable “SÓLIDO” adquirido con la empresa INFORMATICA CREATIVA, con su casa matriz en la ciudad de Cali, se encuentra debidamente licenciado; como también, otros aplicativos o programas con que cuentan los equipos, los cuales tienen las respectivas licencias.

### EROGACIONES A DIRECTIVOS

C.C.	Nombre	Cargo que ostenta	Salarios	Transporte	Valor Total Desembolsado
19,474,458	Héctor Duran Gómez	Presidente Consejo		4,950,000	4,950,000
14,223,359	Jorge Tulio Quintana González	Consejo De Administración		4,350,000	4,350,000
28,545,053	María Herlinda Pérez Barrios	Consejo De Administración		1,950,000	1,950,000
38,222,983	María Josefa Alvarado De Rivera	Consejo De Administración		5,850,000	5,850,000
14,269,545	Nelson Sánchez Rodríguez	Consejo De Administración		4,050,000	4,050,000
38,246,660	Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Junta De Vigilancia		3,000,000	3,000,000
38,237,769	Luz Marina Camargo González	Junta De Vigilancia		2,250,000	2,250,000
14,215,703	José Efraín Sánchez	Junta De Vigilancia		2,700,000	2,700,000
12,721,654	Álvaro Rubio Rodríguez	Junta De Vigilancia		2,250,000	2,250,000
14,218,874	Danilo Ortiz García	Junta De Vigilancia		3,075,000	3,075,000
65,770,935	Angelica María Varón Gómez	Gerente	56,400,000		56,400,000
93,372,503	Fernando Iván Neira	Junta De Vigilancia		1,650,000	1,650,000
13,435,100	Sigifredo Cárdenas	Consejo De Administración		3,825,000	3,825,000
38,217,483	Orfilia Fierro De Rondón	Consejo De Administración		2,925,000	2,925,000
			<b>56,400,000</b>	<b>8,400,000</b>	<b>64,800,000</b>

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas y aprobadas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe Auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022**

En el mes de enero de 2023, se agotó el saldo del Fondo de Educación debido al aplazamiento de la última capacitación aprobada en Presupuesto de Educación del año 2022.

## **PROCESOS JURIDICOS EN CONTRA**

Coofinanciar únicamente tiene en reclamación el proceso laboral interpuesto por la ex funcionaria María Teresa Torres Martínez, radicado en el Juzgado Quinto Laboral del Circuito. Informamos que a la exfuncionaria se le canceló por exigencia judicial todo lo correspondiente a la condena procesal laboral dentro del proceso de fecha 28 de enero y 4 de noviembre de 2020.

Sin embargo con fecha 12 de noviembre de 2021 el juzgado quinto laboral del circuito mediante radicado 73001-31-05-05-2019-00061-00 determino ejecutivo conexo al ordinario laboral, ejecutando 2 descuentos cada uno por \$ 2.900.000, para un total de \$5.800.000, de nuestras cuentas de ahorro; situación que se notificó al abogado Jaime Gustavo Rengifo Quintero, para que excepcionara dicha demanda por Mala fe y cobro de lo no debido, pese al pago total efectuado el 30 de diciembre de 2020 a la demandante. Así las cosas, en el año 2023 se espera fallo a favor de la Cooperativa, mediante el reintegro de dichos descuentos.

*El presente informe fue aprobado por unanimidad, por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 21 de febrero de 2023, mediante acta 877.*

*Original Firmado*

**HECTOR DURÁN GÓMEZ**

Presidente del Consejo

*Original Firmado*

**ANGELICA MARÍA VARÓN GÓMEZ**

Gerente

## **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 11 DE MARZO DE 2023**

Respetados Asambleístas, reciban un cordial saludo de parte de la Junta de Vigilancia, elegida en Asamblea Ordinaria del 27 de marzo de 2021.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, Decreto 962 de 2018, Circulares básicas jurídica y contable y en concordancia con el Estatuto, presentamos el presente Informe.

El ejercicio de Control Social se llevó a cabo mediante quince reuniones, elaborando en cada reunión el Acta correspondiente que da fe de las actividades desarrolladas y reposan en Libro que hace parte de los archivos de la Cooperativa. La grabación en memoria se deja como parte integral del acta.

Las recomendaciones y sugerencias, a que hubo lugar, se dieron a conocer mediante carta dirigida al Consejo de Administración o a la Gerente, según el caso.

Verificar listas de asociados hábiles e inhábiles y asistimos a reuniones de Consejo de Administración y comités a los cuales fuimos invitados.

Realizamos análisis de las decisiones tomadas por la Asamblea General, Consejo de Administración y los diferentes Comités, para constatar que se ajustan a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias.

### ➤ SEGUIMIENTO DECISIONES ASAMBLEA DEL 30 DE ABRIL DE 2022

Se cumplieron todas las proposiciones aprobadas en la Asamblea.

### ➤ VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO

El estatuto vigente durante el 2022, se cumplió y no fue necesario realizar recomendaciones de reforma.

### ➤ REVISIÓN LIBROS ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los libros de Actas se encuentran al día.

La Junta de Vigilancia ha Recomendado en varias ocasiones al Consejo de Administración, fijar una política de condonación de intereses corrientes y moratorios, que permita a los asociados normalizar sus obligaciones sin afectar en forma considerable las finanzas de la Cooperativa.

### ➤ BASE SOCIAL

De acuerdo con el Libro del Comité de Afiliaciones y Retiros, durante el 2022 ingresaron 296 asociados 175 mujeres y 121 hombres, voluntariamente se retiraron 102, tramitaron cruces de cuentas 85 y fallecieron 4 y desistieron 3. El ejercicio cerró con 2.033 asociados, debidamente inscritos en el Libro oficial de asociados. Hubo incremento de 121 asociados respecto a 2021.

Según verificación de listados finales de hábiles e inhábiles al 31 de diciembre de 2022 con plazo para habilitarse hasta el 17 de febrero de 2023, hay 818 asociados inhábiles, 7 más que en 2021 y 1.215 hábiles, 117 más que en 2021.

De acuerdo con aprobación de Asamblea del 11 de marzo de 2017, acta No. 37, se continuó con la compra de aportes a asociados que se retiraron de la Cooperativa y a asociados activos que solicitaron la compra, utilizando el Fondo de Capital Institucional.

Durante 2022 se adquirió aportes a 15 asociados por \$38.154.269.57

Calidad asociado	No. compras	Valor
Retirado	13	\$35.582.497.57
Activo	2	\$ 2.571.772.

La compra efectuada desde el año 2017 hasta el cierre 2022 suma \$500.801.869.30 detallados así:

AÑO	VALOR COMPRA
2017	\$ 103.466.324.00
2018	\$ 207.130.663.00
2019	\$ 49.810.856.00
2020	\$ 58.089.190.00
2021	\$ 44.450.566.73
2022	\$ 38.154.269.57

➤ CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO DE CRÉDITO

Se analizaron solicitudes estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Crédito, de enero a agosto de 2022, por sumas iguales o superiores a \$ 5 millones.

Se hicieron recomendaciones de mejora, al Consejo, las cuales fueron acogidas

➤ CONTROL APLICACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES

Según libro de Actas del Comité de Solidaridad, fueron otorgados 212 auxilios, ajustados a lo establecido en el Reglamento, con inversión por \$41.292.000.

El fondo presentó al cierre del ejercicio, un saldo de \$70.190.

Según Auxiliar de la Cuenta Fondo de Educación, fueron realizados 3 eventos con participación de los asociados y 3 seminarios con asistencia de empleados con una inversión total de \$13.981.527.

El fondo presentó al cierre del ejercicio, un saldo de \$5.780.969.

Al Consejo de Administración, recomendamos someter a consideración de la Asamblea General, la adición, para la vigencia 2023, del saldo presentado en los fondos en la vigencia 2022.

La junta de vigilancia insiste al Consejo de Administración, en el diseño de un Programa Anual de actividades de educación en Economía Solidaria, actividades recreativas y de reconocimiento que generen un mayor sentido de pertenencia para los asociados, administradores y empleados, tal como lo establecen, el 5º Principio Cooperativo, la Ley 79 y el Artículo 82 del Estatuto

➤ ATENCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR ASOCIADOS

No se presentaron reclamos por parte de los asociados durante 2022

➤ CONTROL DE PROCEDIMIENTO A ASOCIADOS

Se constató que, durante el año 2022, no se presentó auto de apertura de investigación hacia algún asociado.

De conformidad con el decreto 962 del 5 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda, se verifico la convocatoria a la Asamblea así como las hojas de vida de los postulados para hacer parte de Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia para el período 2023-2025, con el fin de confirmar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

La Junta de Vigilancia que hoy termina su gestión, agradece a los asociados la confianza depositada en cada uno de los integrantes, cuando nos eligieron, lo mismo al Consejo de Administración y al personal Administrativo por su ayuda y colaboración haciendo más fácil nuestro trabajo como veedores. Entre todos hemos afianzado los pilares de Cooperación y Solidaridad en beneficio de nuestra Cooperativa.

A la nueva Junta le deseamos muchos éxitos, pueden estar seguros de contar con nuestra colaboración en lo que crean necesario.

NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO BRAVO  
Presidente

DANILO ORTIZ GARCIA  
Vice-presidente

ALVARO RUBIO RODRIGUEZ.  
Secretario

LUZ MARINA CAMARGO G.  
Suplente

FERNANDO IVAN NEIRA  
Suplente

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2022**

CONCEPTO	-	<b>AÑO 2022</b>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		163,438,370.09
EXCEDENTES CON TERCEROS (ART 10 LEY 79/1988)		-14,754,132.00
RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION NIIF		0.00
REPOSICION RESERVA PROTECCION DE APORTES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>		<b>148,684,238.09</b>
<b>APLICACIÓN ART.10 LEY 79</b>		
FONDO ESPECIAL (Fondo de carácter patrimonial, no susceptible de repartición)		14,754,132.00
<b>Distribución Según artículo 54 de la Ley 79 de 1988</b>		
Reserva Protección Aportes	20.00%	29,736,847.62
Fondo de Educación (Fondo pasivo agotable)	20.00%	29,736,847.62
Fondo de Solidaridad (Fondo pasivo agotable)	10.00%	14,868,423.81
<b>Total Distribuido Según Artículo 54 Ley 79/88</b>		<b>74,342,119.05</b>
<b>Remanente de Excedente a disposición de la Asamblea</b>		
		<b>74,342,119.05</b>
FONDO CAPITAL INSTITUCIONAL	30.00%	22,302,635.71
REVALORIZACIÓN DE APORTES	55.00%	40,888,165.47
FONDO DE EDUCACION	0.00%	0.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	15.00%	11,151,317.86
INFRAESTRUCTURA FISICA - COMPRA LOCAL	0.00%	0.00
<b>TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL</b>		
	<b>20%</b>	<b>29,736,848</b>
<b>DISTRIBUCION DE LA TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:</b>		
DEL FONDO DE EDUCACION	70%	20,815,793.33
DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	30%	8,921,054.29

**HECTOR DURÁN GÓMEZ**  
Presidente del Consejo

**ANGELICA MARÍA VARÓN GÓMEZ**  
Gerente

**ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACTIVOS	NOTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		-	-		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>				-	
<b>EFFECTIVO</b>	4	<b>736,799,479</b>	<b>1,408,412,423</b>	<b>671,612,944</b>	<b>(47.69)%</b>
CAJA		96,057,300	113,020,339	-16,963,039	(15.01)%
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS EQUIVALENTES AL EFFECTIVO – INVERSIONES		195,674,887	646,809,108	-451,134,221	(69.75)%
FONDO DE LIQUIDEZ - Efectivo Restringido		0	0	0	0.00 %
<b>INVERSIONES</b>	5	<b>762,949,272</b>	<b>790,692,263</b>	<b>-27,742,991</b>	<b>(3.51)%</b>
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		689,706,154	717,540,619	-27,834,465	(3.88)%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		73,243,118	73,151,644	91,474	0.13 %
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	6	<b>2,921,978,480</b>	<b>2,831,835,024</b>	<b>90,143,456</b>	<b>3.18 %</b>
CARTERA DE CRÉDITOS		3,239,352,736	3,064,221,464	175,131,272	5.72 %
DETERIORO DE CARTERA INDIVIDUAL		-269,467,626	-162,788,015	-106,679,611	65.53 %
DETERIORO DE CARTERA GENERAL		-67,948,118	-93,251,572	25,303,454	(27.13)%
INTERESES CARTERA DE CREDITOS		65,307,556	80,470,045	-15,162,489	(18.84)%
DETERIORO INTERESES CARTERA		-45,266,068	-56,816,898	11,550,830	(20.33)%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	7	<b>8,911,629</b>	<b>40,170,305</b>	<b>-31,258,676</b>	<b>(77.82)%</b>
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		43,367	89,400	-46,033	(51.49)%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		281,949	136,816	145,133	106.08 %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		8,586,313	39,944,089	-31,357,776	(78.50)%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>4,430,638,860</b>	<b>5,071,110,015</b>	<b>640,471,155</b>	<b>(12.63)%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	6	<b>3,555,459,184</b>	<b>2,863,621,280</b>	<b>691,837,904</b>	<b>24.16 %</b>
CARTERA DE CRÉDITOS - Largo Plazo		3,555,459,184	2,863,621,280	691,837,904	24.16 %
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	8	<b>25,670,425</b>	<b>40,902,409</b>	<b>-15,231,984</b>	<b>(37.24)%</b>
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		15,539,782	15,539,782	0	0.00 %
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		103,334,754	103,334,754	0	0.00 %
DEPRECIACION ACUMULADA		-93,204,111	-77,972,127	-15,231,984	19.54 %
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>3,581,129,609</b>	<b>2,904,523,689</b>	<b>676,605,920</b>	<b>23.29 %</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>8,011,768,469</b>	<b>7,975,633,704</b>	<b>36,134,765</b>	<b>0.45 %</b>

**ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

PASIVOS	NOTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
<b>DEPOSITOS</b>	<b>9</b>	<b><u>3,965,689,380</u></b>	<b><u>4,124,659,894</u></b>	<b><u>-158,970,513</u></b>	<b><u>(3.85)%</u></b>
DEPOSITOS DE AHORRO		1,132,737,696	1,077,976,128	54,761,569	5.08 %
CERTIFICADOS DEPOSITO A TERMINO CDAT		2,626,508,157	2,885,332,290	-258,824,133	(8.97)%
INTERESES CDAT's		65,698,030	56,960,584	8,737,446	15.34 %
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		140,745,497	104,390,892	36,354,605	34.83 %
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>10</b>	<b><u>58,029,971</u></b>	<b><u>67,495,059</u></b>	<b><u>-9,465,088</u></b>	<b><u>(14.02)%</u></b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		4,782,551	3,114,844	1,667,707	53.54 %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FCROS.		277,203	308,274	-31,071	(10.08)%
RETENCION EN LA FUENTE		1,474,003	1,068,182	405,821	37.99 %
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		6,686,300	6,216,500	469,800	7.56 %
REMANENTES POR PAGAR		25,536,337	47,448,535	-21,912,198	(46.18)%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		19,273,577	9,338,724	9,934,853	106.38%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>11</b>	<b><u>53,227,597</u></b>	<b><u>41,318,537</u></b>	<b><u>11,909,060</u></b>	<b><u>28.82 %</u></b>
OBLIG.LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		45,960,275	33,888,391	12,071,884	35.62 %
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS Y ANTICIPADOS		7,267,322	7,430,146	-162,824	(2.19)%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>4,076,946,948</u></b>	<b><u>4,233,473,490</u></b>	<b><u>-156,526,542</u></b>	<b><u>(3.70)%</u></b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>12</b>	<b><u>5,814,159</u></b>	<b><u>15,727,420</u></b>	<b><u>-9,913,261</u></b>	<b><u>(63.03)%</u></b>
FONDO DE EDUCACION		5,780,969	15,727,420	-9,946,452	(63.24)%
FONDO DE SOLIDARIDAD		33,191	0	33,191	0.00 %
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>5,814,159</u></b>	<b><u>15,727,420</u></b>	<b><u>-9,913,261</u></b>	<b><u>(63.03)%</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>4,082,761,107</u></b>	<b><u>4,249,200,910</u></b>	<b><u>166,439,803</u></b>	<b><u>(3.92)%</u></b>

**ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

PATRIMONIO	NOTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	<b>13</b>	2,826,305,863	2,622,733,117	203,572,746	7.76 %
RESERVAS	<b>14</b>	593,580,369	551,549,294	42,031,075	7.62 %
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	<b>15</b>	345,582,759	327,285,448	18,297,311	5.59 %
SUPERAVIT-DONACIONES		100,000	100,000	0	0.00 %
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0	0.00 %
RESULTADO DEL EJERCICIO		163,438,370	224,764,935	<b>-61,326,565</b>	<b>(27.28)%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,929,007,362</b>	<b>3,726,432,794</b>	<b>202,574,568</b>	<b>5.44 %</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>8,011,768,469</b>	<b>7,975,633,704</b>	<b>36,134,769</b>	<b>0.45 %</b>
		0.00	0.00		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<b>18</b>	1,122,260,625	1,124,247,285	<b>-1,986,660</b>	<b>(0.18)%</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<b>18</b>	11,113,804,959	11,437,527,346	<b>-323,722,387</b>	<b>(2.83)%</b>

**ANGELICA MARÍA VARÓN G.**  
Gerente

**WILLINGTON GUZMAN RUIZ**  
Contador Público  
T.P. No.130756 – T

**JOSE JOBO GUZMAN C.**  
Revisor Fiscal  
T.P. No.118685 – T  
Ver Opinión Adjunta

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE  
2022**

INGRESOS	NOTA	dic-22	dic-21	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b><u>ORDINARIOS</u></b>	<b>16</b>				
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1,315,093,843	1,327,419,592	-12,325,749	(0.93)%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>1,315,093,843</b>	<b>1,327,419,592</b>	<b>-12,325,749</b>	<b>(0.93)%</b>
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>	<b>16</b>				
INTERES FONDO DE LIQUIDEZ		25,164,031	15,953,336	9,210,695	57.74 %
INGRESOS POR VALORACION					
INVERSIONES		43,344,092	19,836,172	23,507,920	118.51 %
RECUPERACION DETERIORO		104,840,249	127,971,330	-23,131,081	(18.08)%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		14,754,132	14,609,559	144,573	0.99 %
UTILIDAD EN VENTA DE OTROS					
ACTIVOS		0	1,760,000	-1,760,000	(100.00)%
OTROS INGRESOS		35,873,913	7,932,922	27,940,991	352.22 %
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>223,976,417</b>	<b>188,063,318</b>	<b>35,913,098</b>	<b>19.10 %</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,539,070,260</b>	<b>1,515,482,910</b>	<b>23,587,349</b>	<b>1.56 %</b>
<b><u>COSTOS Y GASTOS</u></b>					
<b><u>ORDINARIOS</u></b>	<b>17</b>				
COSTO INTERESES DEPÓSITOS		192,780,133	176,517,026	16,263,107	9.21 %
BENEFICIOS A EMPLEADOS		500,799,459	461,264,345	39,535,114	8.57 %
GASTOS GENERALES		420,713,332	365,816,332	54,897,000	15.01 %
DETERIORO		132,325,480	160,579,673	-28,254,193	(17.60)%
DEPRECIACIONES		15,231,984	16,270,115	-1,038,131	(6.38)%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>1,261,850,388</b>	<b>1,180,447,491</b>	<b>81,402,897</b>	<b>6.90 %</b>
<b><u>OTROS GASTOS</u></b>	<b>17</b>				
GASTOS FINANCIEROS		15,169,608	15,054,592	115,016	0.76 %
GASTOS VARIOS		98,611,894	95,215,892	3,396,002	3.57 %
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>113,781,502</b>	<b>110,270,484</b>	<b>3,511,018</b>	<b>3.18 %</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>1,375,631,890</b>	<b>1,290,717,975</b>	<b>84,913,914</b>	<b>6.58 %</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>163,438,370</b>	<b>224,764,935</b>	<b>-61,326,565</b>	<b>(27.28)%</b>

ANGELICA MARÍA VARÓN G.  
Gerente

WILLINGTON GUZMAN RUIZ  
Contador Público  
T.P. No.130756 – T

JOSE JOBO GUZMAN C.  
Revisor Fiscal  
T.P. No.118685 – T  
Ver Opinión Adjunta

**FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE  
2022 Y 2021**

	31-dic-22	31-dic-21
<b>1- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	163,438,370	224,764,935
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Gasto Depreciación	15,231,984	16,270,115
Gasto Provisiones	132,325,480	160,579,673
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>		
Aumento Cartera	-914,306,840	-132,146,163
Disminución en cuentas por cobrar	31,258,676	-36,498,801
Aumento en inversiones permanentes	-91,474	-30,723
Disminución en Otros Activos	0	9,152,000
Aumento obligaciones laborales	12,071,884	-822,448
Disminución en Otros Pasivos	-162,824	1,229,346
Disminución en Cuentas por Pagar	-9,465,088	-4,524,665
Disminución en Fondos Sociales	-9,913,261	-4,383,194
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-579,613,094</b>	<b>233,590,075</b>
<b>2- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminución Fondo de Liquidez	0	0
Disminución en inversiones para mantener hasta el vencimiento	27,834,465	-334,932,919
Disminución en propiedad planta y equipo	0	-7,530,834
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>27,834,465</b>	<b>-342,463,753</b>
<b>3- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Disminución Obligaciones Financieras	0	0
Disminución Depósitos de Asociados	-158,970,513	-37,182,153
Aumento Aportes Sociales	203,572,746	140,520,857
Fondos de Destinación Especifica	18,297,311	12,478,134
Reservas	42,031,075	32,304,442
Resultados de Ejercicios Anteriores	-224,764,935	-178,811,701
<b>EFECTO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-119,834,316</b>	<b>-30,690,420</b>
Disminución en el disponible	-671,612,944	-139,564,098
Disponible al Inicio del Periodo	1,408,412,423	1,547,976,521
Disponible al Final del Periodo	736,799,479	1,408,412,423
<b>Prueba a Ceros</b>	<b>0</b>	<b>-0</b>

**ANGELICA MARÍA VARÓN G.**  
Gerente

**WILLINGTON GUZMAN RUIZ**  
Contador Público  
T.P. No.130756 – T

**JOSE JOBO GUZMAN C.**  
Revisor Fiscal  
T.P. No.118685 – T  
Ver Opinión Adjunta

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldos a 31 de Diciembre 2021</b>	<b>2,622,733,117</b>	<b>551,549,294</b>	<b>327,285,448</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>224,764,935</b>	<b>3,726,432,794</b>
Apropiaciones Asamblea		42,031,075	103,925,594		0	-	
Amortización de Aportes	38,154,270		-38,154,270			224,764,935	
Capitalización Aportes Sociales	165,418,477		-47,474,013				
Resultado Ejercicio						163,438,370	
<b>Saldos a 31 de Diciembre 2022</b>	<b>2,826,305,863</b>	<b>593,580,369</b>	<b>345,582,759</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>	<b>163,438,370</b>	<b>3,929,007,362</b>

**ANGELICA MARÍA VARÓN G.**  
Gerente

**WILLINGTON GUZMAN RUIZ**  
Contador Público  
T.P. No.130756 – T

**JOSE JOBO GUZMAN C.**  
Revisor Fiscal  
T.P. No.118685 – T  
Ver Opinión Adjunta

## INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	2022	2021
RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ:	11.41%	15.94%
INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR RIESGO	12.31%	13.61%
INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR MORA	8.32%	7.89%
INDICADOR DE COBERTURA:	40.33%	31.73%
QUEBRANTO PATRIMONIAL :	139.02%	142.08%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	4.16%	6.03%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	2.04%	2.82%
MARGEN FINANCIERO BRUTO:	85.34%	86.70%
RELACION DE SOLVENCIA	40.96%	43.23%

### RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ ( Fondo de Liquidez / Depósitos )

Fondo de Liquidez	445,067,292
Depósitos	3,899,991,350
<b>Relación de Fondo de Liquidez</b>	<b>11.41%</b>

La Cooperativa cumple con el requisito mínimo del fondo para amparar los depósitos de los asociados, con un 11,41% del total de los mismos; de acuerdo a la normatividad se debe mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos.

### INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR RIESGO ( Cartera Vencida Total por riesgo / Cartera Total Bruta X 100 )

Cartera Vencida Total por riesgo	836,553,103
Cartera Total Bruta x 100	6,794,811,921
<b>Calidad de Cartera</b>	<b>12.31%</b>

Este indicador nos muestra el porcentaje de la Cartera vencida por riesgo sobre el total de la Cartera, a 31 de diciembre de 2022 registra un 12,31%, y presenta una disminución de 1,30% frente a lo registrado a 31 de diciembre de 2021; esta Cartera vencida se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

**INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR MORA**  
**( Cartera Vencida Total por mora / Cartera Total Bruta X 100 )**

Cartera Vencida Total por mora	565,315,534
Cartera Total Bruta x 100	6,794,811,921
<b>Calidad de Cartera</b>	<b>8.32%</b>

Este indicador nos muestra el porcentaje de la Cartera vencida por mora sobre el total de la Cartera. A 31 de diciembre de 2022 registra un 8,32%, y presenta un aumento de 0,43% frente a lo registrado a 31 de diciembre de 2021; esta Cartera vencida se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

**INDICADOR DE COBERTURA**  
**( Provisiones Cartera de Crédito / Cartera vencida Total )**

Provisiones	337,415,744
Cartera Vencida Total	836,553,103
<b>Indicador de Cobertura</b>	<b>40.33%</b>

La Cartera vencida total se encuentra provisionada en un 40,33%, dando cumplimiento así a las normas legales, y presenta una mayor cobertura frente al año 2021, la cual se encontraba en 31,73%.

**QUEBRANTO PATRIMONIAL**  
**( Patrimonio / Aportes Sociales X 100 )**

Patrimonio	3,929,007,362
Aportes Sociales	2,826,305,863
<b>Quebranto patrimonial</b>	<b>139.02%</b>

Se evidencia que el patrimonio total de la Cooperativa es un 139,02% superior a los aportes de los asociados, lo cual garantiza una adecuada protección de los mismos; frente al resultado del año anterior. Se evidencia que los Aportes Sociales crecieron en una mayor proporción que los demás conceptos del patrimonio, sin embargo la disminución en los excedentes hizo que este indicador disminuyera frente al año 2021, el cual era de 142,08%.

**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**  
**( Resultado del Presente Ejercicio / Patrimonio X 100 )**

Resultados del Ejercicio	163,438,370
Patrimonio	3,929,007,362
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	<b>4.16%</b>

Muestra una rentabilidad del 4,16% respecto del monto total reflejado en el patrimonio, lo cual evidencia una adecuada gestión y administración de la Cooperativa; el indicador en el año 2021 fue del 6,03% lo cual refleja disminución en la rentabilidad del patrimonio.

**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**  
**( Resultado del Presente Ejercicio / Total del Activo X 100 )**

Resultado del Ejercicio	163,438,370
Activo Total	8,011,768,469
<b>Rentabilidad del Activo</b>	<b>2.04%</b>

Muestra una rentabilidad del 2,04% respecto al monto total de los activos, con lo cual se evidencia un capital de trabajo suficiente para cumplir con sus actividades y objeto social; este indicador es inferior al registrado en el año 2021 que fue de 2,82%.

**MARGEN FINANCIERO BRUTO**  
**(Ingresos Fcros por Cartera- Egresos Fcros por depósitos) / Ingresos Fcros Por Cartera X 100**

Ingresos Financieros por Cartera	1,315,093,843
Egresos Financieros por Depósitos	192,780,133
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>85.34%</b>

Nos muestra el margen que existe entre el ingreso financiero por Cartera de créditos y el costo financiero por depósitos; a 31 de diciembre de 2022 se registra un 85,34%, presentando una disminución frente al año 2021 que fue de 86,70%.

**RELACION DE SOLVENCIA**  
**( Patrimonio Técnico / Ponderación de Activos X 100 )**

Año 2020	42.08%
Año 2021	43.23%
Año 2022	40.96%

Indica el respaldo de la Cooperativa y su capacidad para afrontar situaciones adversas que puedan producir disminución en su patrimonio. Este indicador muestra el crecimiento patrimonial y la generación de excedentes estable, lo cual refleja la solidez de la Cooperativa para afrontar condiciones adversas del mercado. Este nivel de solvencia no puede ser inferior al 9% según Decreto 037 de 2015.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOMBRE. COOFINANCIAR

OBJETO SOCIAL. Solucionar las necesidades básicas, la defensa de los ingresos de los Asociados y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y ayuda mutua con el propósito de elevar el nivel económico, social y cultural de los Asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera Cooperativa.

NATURALEZA JURIDICA. Persona jurídica, de duración indefinida, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, especializada, de primer nivel de supervisión, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, la doctrina y los principios universales del cooperativismo.

CONSTITUCION. Se constituye el 14 de Julio de 1.978, de vínculo cerrado con el nombre COOTRAELECTROLIMA, personería jurídica reconocida por el anterior Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, según Resolución número 0398 del 6 de Junio de 1.979; en 1.994 se reforma el Estatuto y amplía el vínculo a empleados del sector energético cambiando el nombre por COOTRASEN, según consta en certificado del DANCOOP del 4 de febrero de 1.994. En el año de 1.997 se realiza otra reforma al Estatuto estableciendo el vínculo abierto al público en general y se cambia el nombre por Cooperativa Financiera del Tolima - COOFINANCIAR, Auto 113 del DANCOOP; el 16 de junio de 2.000 en Asamblea Extraordinaria de Delegados se modifica el nombre por el de Cooperativa Tolimense de Ahorro y Crédito – COOFINANCIAR; El 11 de marzo de 2017 en asamblea ordinaria de asociados se modifica el nombre por el de COOFINANCIAR, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal actual, según registro del 5 de agosto de 2017.

La Cooperativa COOFINANCIAR no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales y personas Jurídicas que no infieren en el patrimonio de otra entidad, tal como consta en el libro oficial de asociados.

Vigilada por la Superintendencia de la economía solidaria SUPERSOLIDARIA, Entidad que otorgó permiso para ejercer Actividad Financiera mediante Resolución 0769 del 29 julio de 2.003. Inscrita en FOGACOOOP (quien asegura los depósitos de los ahorradores), gracias al art. 15 de la Resolución 32 del 17 de diciembre de 2010.

Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué, opera en una única oficina ubicada en la carrera quinta No. 29-32, Centro Comercial La Quinta Local 150, desde donde se ejerce su administración, no posee agencias, ni sucursales. La Cooperativa cuenta actualmente con una planta de personal de 14 empleados.

La duración de la Cooperativa será indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para efecto establecen la Legislación Cooperativa y los estatutos de la Cooperativa.

Los órganos de administración de la Cooperativa son la Asamblea General de Asociados, la cual sesiona de manera ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, el Consejo de Administración, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la Cooperativa, y el (la) Gerente, quien es el representante legal de la Cooperativa y quien ejecuta las políticas y decisiones de los órganos de dirección.

COOFINANCIAR por ser una Cooperativa de naturaleza Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como lo establece el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del 20%; el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las Cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa Cooperativa vigente.

## **NOTA 2. BASES DE PREPARACION**

### **a. Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, COOFINANCIAR se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

COOFINANCIAR aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y los decretos que lo modifican. La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Con el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 se adiciona el Anexo No. 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones; Con el Anexo No. 6 - 2019 que hace parte integral de este Decreto, se derogan las disposiciones vigentes del Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Dicho Anexo rige a partir del 10 de enero de 2020.

La información revelada corresponde al año 2022 comparada con la información del año 2021.

#### **b. Bases de medición**

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

#### **c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$).

#### **d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

#### **e. Modelo de negocio**

La Cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos (principalmente la Cartera de créditos) y pasivos (principalmente los depósitos), tomar decisiones por su capacidad financiera y económica para satisfacer las necesidades de los asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera Cooperativa. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado.

No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

#### **f. Importancia relativa y materialidad**

La información es material y por ello es relevante, y su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

### **NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

#### **a. Instrumentos financieros**

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los instrumentos financieros se definen como “un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los requerimientos de la Sección 11, la cual se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades que cumplen con la NIIF PYMES.

- Efectivo y equivalente de efectivo

Los equivalentes al efectivo son Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

- Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que tenga COOFINANCIAR, autorizados por los órganos competentes de la Cooperativa, al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo. Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

- Cartera de Créditos

La Cooperativa COOFINANCIAR reconocerá inicialmente un instrumento financiero (Cartera de créditos) como un activo financiero, al precio de la transacción pactado entre el asociado y la Cooperativa, de acuerdo al objeto principal que tiene la Cooperativa que es ejercer la actividad financiera mediante una sección especializada de ahorro y crédito; la transacción representa una financiación de los pagos futuros de acuerdo a los términos establecidos por el consejo de administración quien determina y aprueba la tasa de interés, costos de transacción y el valor presente de los pagos futuros en los periodos pactado de acuerdo a la línea de crédito donde incluye el reembolso del pago por intereses y del valor principal del capital.

La Cooperativa COOFINANCIAR en el transcurso del periodo sobre que se informa, medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo del párrafo 11.15 al 11.20 de instrumentos financieros básicos de acuerdo a los siguientes importes:

1. Al importe que se mide al reconocimiento y medición inicial del instrumento financiero que comprenda los costos de transacción que se incurra en el crédito que son imputables para los intereses.
2. Menos los reembolsos futuros del crédito (cuotas pactadas)
3. Tabla de amortización mediante el modelo del costo amortizado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la Cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2420 de 2015.

- Exigibilidades y Depósitos

El certificado de ahorro a término CDAT tiene el carácter de nominativo, personal e intransferible y por consiguiente no es negociable. Puede ser expedido a una o varias personas, las cuales decidirán sobre su forma de manejo que podrá ser conjunta o alternativa. En caso de ser conjunto, los nombres de los titulares aparecerán unidos por la conjunción "y" requiriéndose la firma y la presencia de todos aquellos para redención del título. Si fue alternativo, la designación de los titulares llevará la conjunción "o" en cuyo caso la redención del título podrá efectuarse por cualquiera de ellos.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá como CDAT y/o exigibilidades (cuenta de ahorros) al costo de transacción pactada entre la Cooperativa y el asociado bajo las siguientes condiciones:

1. Ser asociado de la Cooperativa COOFINANCIAR
2. Apertura cuenta de ahorros
3. Elegir el tipo de cuenta de ahorros
4. Desembolso para la apertura de la cuenta de ahorros. (ver reglamento)
5. Pactar la tasa de interés entre las partes

Por parte de los CDAT se reconoce

1. Apertura de CDAT
2. Liquidación de intereses
3. Los intereses pueden ser capitalizables o consignados a la cuenta de ahorros del asociado

- Obligaciones Financieras

COOFINANCIAR reconoce obligaciones financieras como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras, solidarias entre otras. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio

- Cuentas por Pagar

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

### **b. Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se definen como activos tangibles que se mantienen para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros con propósitos administrativos y que se espera utilizar más de un periodo.

Reconocimiento inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR empleará los criterios de reconocimientos de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27 donde es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

La Cooperativa COOFINANCIAR clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

<b>Grupo</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Grupo de elementos PPE</b>
<b>1</b>		Muebles y equipo de oficina
	1.1	
<b>2</b>		Equipos computación
	2.1	
<b>3</b>		Equipos comunicación
	3.1	

#### Medición inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito este se medirá al costo del valor presente de todos los pagos futuros. Sección 17, párrafos 17.9 y 17.13

#### Medición posterior:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15

La Cooperativa determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

#### Depreciación:

La Cooperativa COOFINANCIAR distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la Cooperativa revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias, la Cooperativa contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo a la sección 10 Políticas contables.

#### Vida útil:

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso por nuestra empresa o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de nuestra empresa (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES).

En forma general la vida útil de las propiedades, planta y equipo será la siguiente:

DETALLE	VIDA UTIL AÑOS	VIDA UTIL MESES
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5	60
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10	120

Sin embargo, si al momento de la adquisición se estima una vida útil diferente a las antes señaladas, se tomará la estimada.

Deterioro:

Cuando la Cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

#### **c. Activos Intangibles**

COOFINANCIAR reconoce como intangible todas aquellas erogaciones que tengan tal especificación y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, que se posea control, y sean plenamente identificables y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia general. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la amortización se utilizará el método lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

#### **d. Provisiones y Contingencias**

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, desconocidos, no sabidos o ignorados.

Las denominadas “provisiones para prestaciones sociales”, o “provisiones por intereses de captaciones o de obligaciones financieras”, y similares, no cumplen el criterio de “incertidumbre” de la cuantía o del vencimiento.

Reconocimiento inicial:

COOFINANCIAR solo reconocerá una provisión cuando:

- ✓ Tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que la Cooperativa no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOFINANCIAR tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la Cooperativa tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- ✓ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Cooperativa será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- ✓ El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOFINANCIAR reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que otra sección requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

#### **e. Beneficios a los empleados**

Para COOFINANCIAR los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ✓ Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

## **f. Fondos Sociales**

Los Fondos Sociales y Mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las Cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Se dividen en tres grandes grupos:

- Fondos sociales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes que pagan indemnizaciones, retribuciones, etc. que los asimila a seguros.

Los Fondos Sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los Fondos Sociales pasivos creados por ley (Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad) y los Fondos Mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos y los fondos mutuales no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

## **g. Aportes Sociales**

Los aportes sociales son la expresión de la propiedad Cooperativa, base de la participación y la democracia, con igualdad de derechos: cada asociado o asociada, tiene un voto en la asamblea general sin depender el monto de sus aportes sociales como sucede en las sociedades comerciales.

Los aportes sociales hacen parte del patrimonio de la sociedad, no obstante, cuando el asociado se retira de la Cooperativa, es excluido o fallece, serán devueltos al asociado en la forma y conforme al procedimiento que se haya señalado en el estatuto. De ahí que en el estatuto del ente cooperativo se debe determinar en forma puntual la forma de pago y devolución y el procedimiento para el avalúo y constituyen garantía para los créditos que otorga la Cooperativa al asociado.

## **h. Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, los cuales surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa que consiste en realizar créditos a sus asociados en diferentes modalidades con fines de consumo, educación, calamidad doméstica, adquisición de bienes y servicios, desarrollo de la pequeña empresa y atención a las demás necesidades económicas de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Los ingresos de COOFINANCIAR surgen de un tipo particular de ingresos y en concreto nacen de las siguientes transacciones y eventos:

- El uso, por parte de sus asociados, de los activos de la entidad, el cual conduce a que se produzcan intereses.

Para la medición de nuestros Ingresos por Actividades Ordinarias, nos acogemos a lo dispuesto en la Sección 23 de NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adicionalmente por la caracterización de nuestra Cooperativa definida en la primera parte del presente manual de Políticas Contables.

Estableciendo una orden de ideas, nuestra Cooperativa y bajo la escogencia de las secciones del marco de referencia NIIF PYMES relacionamos las fuentes por los cuales se obtiene nuestros ingresos:

- Cartera de Consumo
- Cartera Comercial
- Cartera de Microcrédito
- Cartera de Vivienda

Reconocimiento:

Conforme al diagnóstico efectuado al momento efectivo los Ingresos Operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de COOFINANCIAR y están compuestos por los intereses generados de los créditos colocados en las diferentes líneas que maneja la Cooperativa, se establece como marco de referencia el párrafo 23.28 de NIIF PYMES:

COOFINANCIAR reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los recursos de la Cooperativa por parte de los asociados y que producen intereses que estén por debajo de la tasa de usura que determina la superintendencia financiera la cual se emite mensualmente para los créditos de consumo y para los créditos de microcrédito y cuya determinación para los intereses de la Cooperativa corresponde al consejo de administración. La incorporación del interés al estado de resultado integral se reconoce si y solo si de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- c. Los intereses corresponden a la prestación de servicios de crédito en las diferentes líneas establecidas por la Cooperativa
- d. Se cumpla con las etapas de reconocimiento establecida en la presente política contable de instrumentos financieros (Cartera)
- e. Los intereses se reconocen al día siguiente de la emisión del instrumento financiero.

Por tal razón se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Cooperativa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

COOFINANCIAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

#### **i. Otros ingresos**

Los otros ingresos que se tendrán en cuenta en COOFINANCIAR serán aquellos incrementos que obtenga beneficios económicos que no son parte de la actividad operacional de la Cooperativa, comprende los siguientes conceptos:

- Recuperación de provisión de Cartera después del periodo contable sobre el que se informa
- Financieros
- Retornos y/o comisiones
- Valoración de inversiones
- Indemnizaciones – incapacidades
- Subvenciones del Gobierno
- Utilidad en Venta de Activos

Lo anterior siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad y exista un grado de materialidad que pueda ser incorporado al estado de resultado integral.

#### **j. Gastos por Actividades Ordinarias**

COOFINANCIAR frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales de información financiera y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Por consiguiente hemos definido que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”, en concordancia con la definición de los elementos de los estados financieros en nuestro manual de políticas contables, también fue definido el concepto de gastos.

La presentación de los gastos por actividad ordinaria en nuestros estados financieros se efectuará conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos” en los siguientes grupos: gastos de administración, Gastos de Operación y gastos financieros.

Reconocimiento:

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

Medición:

A efectos de establecer la medición de los gastos nos amparamos a lo conceptuado en la Sección 2.52 de las NIIF para Pymes: la Cooperativa no efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF pymes lo requieran en forma posterior. Del mismo modo no describiremos ninguna partida de gastos como “Extraordinarios” de forma tal que la desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de Plan de Cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que nuestra Cooperativa haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la Sección 2.34 de NIIF para Pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

<b>EFECTIVO (NO INCLUYE FONDO LIQUIDEZ)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
CAJA	96.057.300	113.020.339
Banco Bogotá Cta Cte.	14.306.098	136.507.350
Banco Bogotá Cta. Ahorros	17.105.533	136.725.705
Coopcentral Cta. Cte. Compensadora	23.691.828	31.910.311
Coopcentral Cta. Cte.	4.886.981	78.834.550
Coopcentral Cta. Ahorros	21.065.094	29.286.373
Av Villas Cta. Ahorros	0	2.451.202
Av Villas Cta. Cte.	13.090.024	78.294.820
Av Villas Cta. Cte. Exenta	6.768.805	4.327.357
Caja Social Cta Cte	20.160.070	28.832.634
Caja Social Cta Cte Exenta	64.358.733	96.184.264
Juriscoop Cta Ahorros	339.082	843.561
Banco Bogotá Cta Cte	9.902.639	22.597.835
Bancamia Cta Ahorros	0	13.146
<b>Equivalentes al Efectivo</b>		
➤ Inversiones CDT corto plazo	0	0
➤ Intereses Inversiones CP	0	0
<b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo (SIN FONDO DE LIQUIDEZ)</b>	<b>291.732.187</b>	<b>759.829.447</b>

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en Caja General, caja menor y los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en Entidades Financieras, debidamente conciliados con sus extractos bancarios.

No se poseen depósitos ni inversiones constituidas como equivalentes al efectivo (inversiones a corto plazo en títulos).

<b>Fondo de Liquidez</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fondo de Inversión-Fiduprevisora	2.012.581	1.918.921
Cta. Ahorros Coopcentral	102.462.610	422.584.589
CDT Entidades Financieras	334.342.588	223.000.000
Interés CDT Entidades Financieras	6.249.513	1.079.466
<b>Total Fondo de Liquidez</b>	<b>445.067.292</b>	<b>648.582.976</b>

Las Inversiones en títulos (CDT) pertenecientes al Fondo de liquidez más el disponible por este concepto respaldan al cierre del 31 de diciembre de 2022, en un 11.41% el valor de los depósitos de ahorro de acuerdo a las normas vigentes, las cuales establecen un mínimo de 10%.

Estos recursos no podrán ser utilizados, ni como capital de trabajo, ni para cumplir con responsabilidades del giro ordinario de actividades. Su uso es exclusivo para el cumplimiento de contingencias de los depósitos de ahorro de los asociados, por lo cual cuando se utilice y se reduzca del 10% establecido, se deberá restaurar el fondo de manera inmediata.

Estos recursos no disminuyeron su porcentaje de respaldo durante el año 2022.

Sobre cada uno de los títulos se realiza la debida causación de intereses generados (mensual) de acuerdo a lo establecido en la normatividad, de la siguiente manera:

<b>C.D.T.</b>	<b>Valor A dic 2022</b>	<b>Intereses A dic 2022</b>
Financiera Juriscoop	73.411.020	1.635.187
Financiera Juriscoop	108.222.525	2.135.969
Financiera Juriscoop	52.709.042	884.091
Banco Coopcentral	100.000.000	1.594.267
<b>TOTAL CDTs</b>	<b>334.342.587</b>	<b>6.249.514</b>

Para mantener su liquidez o pronta realización en efectivo, se deberán constituir los títulos a un periodo no mayor a 90 días.

En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia, cada uno de los títulos constituidos por concepto de Fondo de Liquidez, se encuentra en custodia por las entidades autorizadas y sobre los cuales reposa su debida certificación.

Esta información se pone a disposición de la Supersolidaria mensualmente, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas respecto del porcentaje mínimo de

Liquidez con que debe contar la Cooperativa, frente a sus Depósitos de Ahorro.

## NOTA 5. INVERSIONES

Inversiones	2022	2021
Inversión en Títulos-CDT empresarial	684.025.259	711.654.912
Intereses por Inversión en títulos	5.680.895	5.885.707
En Instrumentos de Patrimonio	<b>73.243.118</b>	<b>73.151.644</b>
- Banco Coopcentral	71.743.118	71.743.118
- Confecoop	1.500.000	1.408.526
<b>Total Inversiones</b>	<b>762.949.272</b>	<b>790.692.263</b>

Las Inversiones en títulos empresariales, comprenden las inversiones constituidas como primera medida en el respaldo al fondo de adquisición de infraestructura física (\$264,2 millones). Adicionalmente los excesos de liquidez durante gran parte del año, se aprovecharon al máximo en la constitución de estas inversiones, teniendo en cuenta las excelentes tasas de intereses ofrecidas en el mercado para este tipo de inversión.

Los valores registrados en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio corresponden a los Aportes Sociales que posee la Cooperativa en Entidades Sin ánimo de Lucro. Estos aportes sociales son revalorizados anualmente de acuerdo a lo establecido en los estatutos de cada entidad donde se posee la inversión. Dicha revalorización tiene un efecto positivo en los resultados de nuestra Cooperativa.

## NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

La Cartera comprende el valor de los créditos otorgados a los Asociados. Se contabilizan por su valor nominal, las amortizaciones son mensuales o quincenales según lo convenido. Se clasifica y califica según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020, Título IV capítulo II y sus correspondientes anexos.

A continuación, se presentan los saldos de la Cartera de Créditos a 31 de diciembre de 2022 comparados con los saldos de 2021:

Cartera de Crédito	2022	2021
Créditos de Consumo	4.780.141.256	4.198.027.947
Créditos Microcrédito	2.014.670.665	1.729.814.797
Créditos de Vivienda	0	0
Créditos Comerciales	0	0
Deterioro Cartera Consumo	-124.176.268	-102.254.530
Deterioro Cartera Microcrédito	-145.291.358	-56.380.098
Deterioro General de Cartera	-67.948.118	-88.917.642
Intereses Cartera de Crédito	65.307.556	80.477.432
Deterioro de Intereses	-45.266.068	-56.824.285
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>6.477.437.665</b>	<b>5.703.943.621</b>

No se presentaron operaciones de crédito por las líneas de crédito Comercial y de Vivienda, al cierre de los años 2022 y 2021.

## COMPOSICION CARTERA DE CREDITO POR MODALIDADES:

### CONSUMO:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Consumo	A	1002	4.124.160.220
	B	59	213.311.887
	C	3	10.598.621
	D	5	90.579.784
	E	38	341.490.744
Total Cartera Consumo		<b>1107</b>	<b>4.780.141.256</b>
<b>Cartera vigente Consumo</b>			<b>4.124.160.220</b>
<b>Cartera mora Consumo</b>			<b>655.981.036</b>
<b>Índice Cartera Consumo</b>			<b>13.72%</b>

### MICROCREDITO:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Microcrédito	A	413	1.834.098.597
	B	28	100.324.138
	C	2	8.843.892
	D	2	827.425
	E	19	70.576.612
Total Cartera Microcrédito		<b>464</b>	<b>2.014.670.664</b>
<b>Cartera Vigente Micro</b>			<b>1.834.098.597</b>
<b>Cartera Mora Micro</b>			<b>180.572.067</b>
<b>Índice Cartera Microcrédito</b>			<b>8.96%</b>

La modalidad de Crédito de Consumo es la más representativa con un total de 1107 créditos por un valor de \$ 4.780 millones y una participación en el total de la Cartera del 70.35%.

La modalidad de crédito de Microcrédito, presenta un total de 464 créditos por un valor de \$ 2.014,7 millones y una participación en el total de la Cartera del 29.65%.

COMPOSICION DE CARTERA CONSOLIDADA:

<b>Total general</b>		<b>1.571</b>	<b>6.794.811.920</b>
<b>CARTERA VIGENTE</b>		<b>1.415</b>	<b>5.958.258.817</b>
<b>CARTERA MORA</b>		<b>156</b>	<b>836.553.103</b>
<b>Indicador de Cartera</b>			<b>12.31%</b>

DETERIORO POR MODALIDAD DE CREDITO:

<b>MODALIDAD POR CATEGORIAS</b>	<b>Suma de Saldo Capital</b>	<b>No. Créditos</b>	<b>% PARTICIPACION CAPITAL</b>	<b>DETERIORO INDIVIDUAL</b>
<b>CONSUMO</b>		<b>1107</b>	<b>70,35%</b>	<b>124.176.268</b>
A	4.124.160.220	1002		
B	213.311.887	59		1.728.730
C	10.598.621	3		882.640
D	90.579.784	5		6.084.803
E		38		
<b>MICROCREDITO</b>	<b>2.014.670.664</b>	<b>464</b>	<b>29,65%</b>	<b>145.291.358</b>
A	1.834.098.597	413		51.409.279
B		28		20.765.127
C	8.843.892	2		3.278.112
D	827.425	2		617.140
E	70.576.612	19		
<b>Total general</b>	<b>6.794.811.920</b>	<b>1.571</b>	<b>100,00%</b>	<b>269.467.626</b>

El deterioro individual de Cartera representa el valor estimado sobre la calificación de los créditos de acuerdo a su morosidad, y se calculan teniendo en cuenta los porcentajes mínimos relacionados en la tabla indicada la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y sus anexos. Los aportes de los deudores sirven de garantía de acuerdo al tiempo de morosidad de la Cartera y disminuyen la base para el cálculo de los deterioros; las garantías hipotecarias se considerarán también para la constitución de provisiones dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, esto de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y sus anexos.

A continuación, se muestran el índice de morosidad, el deterioro y la cobertura al cierre del año 2022 y 2021:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION DIC22 – DIC21	% VAR
Cartera Vigente	5,958,258,817	5.120.948.333	837.310.484	16,35%
Cartera Vencida	836,553,103	806.894.411	29.658.692	3,68%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>6,794,811,920</b>	<b>5,927,842,744</b>	<b>866,969,176</b>	<b>14.63%</b>
<b>INDICE CARTERA VENCIDA</b>	<b>12.31%</b>	<b>13,61%</b>	<b>-1,30%</b>	
Provisión Individual Acumulada	269,467,626	162.788.015	106.679.611	65,53%
Cobertura Provisión Individual	<b>32.21%</b>	<b>20,17%</b>	<b>12,04%</b>	
Provisión General	67,948,118	93.251.572	-25.303.454	-27,13%
Total Provisión Individual y General	337,415,744	256.039.587	81.376.157	31,78%
<b>TOTAL COBERTURA</b>	<b>40.33%</b>	<b>31,73%</b>	<b>8,60%</b>	

El índice de morosidad de la Cartera al cierre del año 2022 fue de 12,31%, registrando una disminución del 1,30%, frente al año 2021, el cual cerró en 13,61%. A continuación, se muestran el índice de morosidad, el deterioro individual y la cobertura del deterioro individual por modalidad:

#### Consumo:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION DIC22 – DIC21	% VAR
CARTERA VIGENTE	4,124,160,220	3.486.913.172	637.247.048	18,28%
CARTERA VENCIDA	655,981,036	711.114.775	-55.133.739	-7,75%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>4,780,141,256</b>	<b>4.198.027.947</b>	<b>582.113.309</b>	<b>13,87%</b>
<b>INDICE CARTERA VENCIDA</b>	<b>13.72%</b>	<b>16,94%</b>	<b>-3,22%</b>	
PROVISIÓN ACUMULADA	124,176,268	104.089.743	20.086.525	19,30%
COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL	<b>18.93%</b>	<b>14,64%</b>	<b>4,29%</b>	

#### Microcrédito:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION DIC22 – DIC21	% VAR
CARTERA VIGENTE	1,834,098,597	1.634.035.161	200.063.436	12,24%
CARTERA VENCIDA	180,572,067	95.779.636	84.792.431	88,53%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>2,014,670,664</b>	<b>1.729.814.797</b>	<b>284.855.868</b>	<b>16,47%</b>
<b>INDICE CARTERA VENCIDA</b>	<b>8.96%</b>	<b>5,54%</b>	<b>3,43%</b>	
PROVISIÓN ACUMULADA	145,291,358	58.698.272	86.593.086	147,52%
COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL	<b>80.46%</b>	<b>61,28%</b>	<b>19,18%</b>	

A continuación, se muestra el movimiento de las categorías por modalidad de crédito de los años 2022 y 2021:

MODALIDAD POR CATEGORIAS	Capital 2022	No. Créditos	Capital 2021	No. Créditos	Variación Capital 2022 2021	Variación No. Créditos
<b>CONSUMO</b>	<b>4,780,141,256</b>	<b>1,107</b>	<b>4,198,027,9</b>	<b>598</b>	<b>582.113.3</b>	<b>433</b>
A	4,124,160,220	1002	3.486.913.1	519	637.247.0	420
B	213,311,887	59	404.580.90	53	-	-3
C	10,598,621	3	8.137.497	3	2.461.124	0
D	90,579,784	5	19.586.508	2	70.993.27	3
E	341,490,744	38	278.809.86	21	62.680.87	13
<b>MICROCREDI</b>	<b>2,014,670,664</b>	<b>464</b>	<b>1,729,814,7</b>	<b>410</b>	<b>284.855.8</b>	<b>54</b>
A	1,834,098,597	413	1.634.035.1	381	200.063.4	32
B	100,324,138	28	47.602.413	8	52.721.72	20
C	8,843,892	2	11.667.097	5	-	-3
D	827,425	2	4.038.920	4	-	-2
E	70,576,612	19	32.471-206	12	38.105.40	7
<b>TOTALES</b>	<b>6,794,811,920</b>	<b>1,571</b>	<b>5,927,842,7</b>	<b>1.008</b>	<b>866.969.1</b>	<b>487</b>

Los asociados con Cartera de créditos se encuentran localizados principalmente en la ciudad de Ibagué, como se muestra a continuación:

ZONA GEOGRAFICA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACION	No. CREDITOS
IBAGUE	6.182.143.675	90,98%	1375
OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	373.140.409	5,49%	68
REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA	239.527.836	3,53%	52
<b>TOTALES</b>	<b>6.794.811.920</b>		<b>1.495</b>

La clasificación por zona geográfica y calificación es la siguiente:

ZONA GEOGRAFICA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACION	No. CREDITOS
<b>IBAGUÉ</b>	<b>6,182,143,676</b>	<b>90.98%</b>	<b>1,375</b>
A	5,472,675,029	80.54%	1,241
B	298,080,581	4.39%	75
C	15,786,090	0.23%	3
D	91,407,209	1.35%	7
E	304,194,766	4.48%	49

<b>OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA</b>	<b>373,140,409</b>	<b>5.49%</b>	<b>68</b>
A	264,388,895	3.89%	63
C	878,924	0.01%	1
E	107,872,590	1.59%	4
<b>REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA</b>	<b>239,527,836</b>	<b>3.53%</b>	<b>52</b>
A	221,194,893	3.26%	48
B	15,555,444	0.23%	3
C	2,777,499	0.04%	1
<b>Total general</b>	<b>6,794,811,920</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,495</b>

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS POR MODALIDAD, ZONA GEOGRAFICA Y CATEGORIAS**

ZONA GEOGRAFICA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACION	No. CREDITOS
<b>CONSUMO</b>	<b>4,780,141,256</b>	<b>70.35%</b>	<b>1,031</b>
<b>IBAGUÉ</b>	<b>4,321,750,149</b>	<b>63.60%</b>	<b>937</b>
A	3,782,825,916	55.67%	851
B	197,756,443	2.91%	47
C	7,821,122	0.12%	2
D	90,579,784	1.33%	5
E	242,766,884	3.57%	32
<b>OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA</b>	<b>229,436,727</b>	<b>3.38%</b>	<b>44</b>
A	130,712,867	1.92%	42
E	98,723,860	1.45%	2
<b>REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA</b>	<b>228,954,380</b>	<b>3.37%</b>	<b>50</b>
A	210,621,437	3.10%	46
B	15,555,444	0.23%	3
C	2,777,499	0.04%	1
<b>MICROCREDITO</b>	<b>2,014,670,665</b>	<b>29.65%</b>	<b>464</b>
<b>IBAGUÉ</b>	<b>1,860,393,527</b>	<b>27.38%</b>	<b>438</b>
A	1,689,849,113	24.87%	390
B	100,324,138	1.48%	28
C	7,964,968	0.12%	1
D	827,425	0.01%	2
E	61,427,882	0.90%	17
<b>OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA</b>	<b>143,703,682</b>	<b>2.11%</b>	<b>24</b>
A	133,676,028	1.97%	21
C	878,924	0.01%	1
E	9,148,730	0.13%	2

<b>REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA</b>	<b>10,573,456</b>	<b>0.16%</b>	<b>2</b>
A	10,573,456	0.16%	2
<b>Total general</b>	<b>6,794,811,920</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,495</b>

### **Castigos de Cartera de crédito**

De acuerdo a los seguimientos realizados a la Cartera de créditos por parte de la administración, el asesor jurídico y el comité de evaluación de Cartera, se decidió no realizar castigos de Cartera durante el año 2022 al igual que en el año 2021, dado que aún existen mecanismos para el recaudo y recuperación de los créditos calificados en la mayor categoría de riesgo. (E)

### **CARTERA A CARGO DE PERSONAS EN CONCORDATOS O CONCURSO DE ACREEDORES**

La Cooperativa no registra al cierre de 2022 créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios o de personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

### **RECALIFICACION DE CARTERA:**

Según el acta no. 213 del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos del 23 de diciembre de 2022, se realizó la evaluación de la Cartera de créditos al corte 30 de noviembre de 2022. De acuerdo a la aplicación de las políticas de calificación y recalificación establecidas en el reglamento del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, se evaluaron 77 obligaciones crediticias que de acuerdo a sus reportes en centrales de riesgo presentaban un alto riesgo de rodar a una categoría superior.

- Pasan de categoría A a Categorías B, sesenta y nueve (69) créditos con un saldo de capital de \$256.551.115. con un incremento de Provisión de \$17.523.856.
- De categoría B a categoría C, cuatro (4) créditos por valor de \$21.521.464, con un incremento de Provisión de \$2.720.203.
- De categoría C a categoría D, dos (2) créditos por valor de \$63.692.640, con un incremento de Provisión de \$603.103.
- De categoría D a categoría E, dos (2) créditos por valor de \$33.986.967, con un incremento de Provisión de \$576.539.

El resultado de este proceso de Recalificación de Cartera, generó un incremento en la provisión de Cartera de \$21.423.702.

### **CRITERIOS DE EVALUACION PARA MEDIR EL RIESGO CREDITICIO:**

En general se siguen las instrucciones impartidas por la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

La Cooperativa cuenta con el Reglamento del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, aprobado por el Consejo de Administración, el cual se establece las políticas para la evaluación de la Cartera de créditos acordes con las exigencias de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, para lo cual se tienen criterios de evaluación teniendo en cuenta el comportamiento histórico del deudor en la Cooperativa, las garantías que respaldan los créditos, la consulta a las centrales de riesgo y el análisis de cosechas.

#### **DISPOSICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO (DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CREDITO DE LA COOPERATIVA):**

- Toda solicitud de crédito debe ser presentada en el formato establecido por la Cooperativa, el cual debe ser diligenciado totalmente y cumplir con los requisitos exigidos para cada línea y modalidad.
- Las solicitudes serán sometidas a un estudio de crédito previo, con el fin de establecer:
  1. Capacidad de pago, así como ingresos y egresos del deudor y codeudor(es).
  2. Solvencia del Deudor y codeudor(es). Para ello se tendrá en cuenta el nivel de solvencia, salario, calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio, obligaciones y contingencias de los deudores.
  3. Liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las garantías.
  4. Información comercial proveniente de las Centrales de Información y demás fuentes de que disponga la Cooperativa.
  5. COOFINANCIAR, se abstendrá de otorgar créditos y de aceptar como codeudores a quienes al ser consultados en las Centrales de Información presenten sin solucionar, las siguientes situaciones:
    - 5.1. Obligaciones en mora o mal manejadas.
    - 5.2. Cartera Castigada
    - 5.3. Cartera irrecuperable
    - 5.4. Hallarse en ejecución jurídica
    - 5.5. Haber suministrado información falsa (personal, comercial, financiera, laboral)
    - 5.6. Estar en liquidación obligatoria o en concordato.
  6. Antes de otorgar un crédito garantizado con hipoteca la Cooperativa deberá obtener y analizar la información referente al respectivo deudor y a la garantía ofrecida, con base en una metodología técnica idónea que permita proyectar la evolución previsible tanto del precio del inmueble, como de los ingresos del deudor, de manera que razonablemente pueda concluirse que el crédito durante su vigencia será puntualmente atendido y estará suficientemente garantizado. Además de exigir la póliza de seguro a favor de la Cooperativa por el tiempo que dure el crédito.
  7. Al momento del desembolso, el Asociado deberá haber pagado los gastos de administración, avalúo, constitución de hipotecas y pólizas.

## **GARANTÍAS**

### **GARANTÍAS REALES**

- 1. Hipotecarias:** Se aceptan como garantías hipotecarias bienes inmuebles, libres de todo gravamen y limitaciones.

La Cooperativa aceptará garantías hipotecarias solamente en primer grado. COOFINANCIAR elegirá la persona natural o jurídica que efectuará el avalúo comercial del inmueble y el costo será asumido por el solicitante. El avalúo del bien a hipotecar debe estar actualizado al momento del estudio de crédito, con una vigencia máxima de un año, cuando se trate de inmuebles destinados a vivienda. Cuando se trate de inmuebles no destinados a vivienda ubicados fuera de Bogotá D.C el avalúo técnico inicial tendrá una vigencia máxima de tres (3) años. Estos valores de los avalúos se deberán actualizar teniendo en cuenta los mecanismos estipulados en el Título IV, Capítulo II, numeral 5.2.1.4.4. de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

**PARAGRAFO:** Todo cambio en el tipo de garantías, solo podrá ser autorizado por el Organismo que inicialmente lo aprobó.

- 2. Documentarias:** La Cooperativa aceptará como garantías documentarias los CDAT'S, los cuales deberán ser debidamente endosados a la Cooperativa, de acuerdo con el procedimiento establecido. Para el caso de Personas Jurídicas la Cooperativa aceptará como garantías el endoso de Títulos valores de entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera de Colombia u otros; además, se exigirá la firma de pagarés por parte del Representante Legal y su Junta Directiva o Consejo de Administración.

Los créditos otorgados con esta garantía no podrán ser superiores al 80% del valor del CDT y el valor del crédito no podrá ser superior al apalancamiento global establecido por la entidad. En el endoso de pagarés se deben realizar al 130 %.

NOTA: Respecto a las garantías documentarias para personas jurídicas, se tendrá en cuenta lo estipulado Título IV, Capítulo II, numeral 5.2.1.4.4. inciso e, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

### **3. GARANTÍA PERSONAL**

Consiste en aportar uno o dos codeudores según sea el caso, para garantizar con sus firmas el pago de las obligaciones, los cuales deben cumplir los siguientes requisitos:

- Demostrar suficiente solvencia económica
- No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgos
- Tener Ingresos mensuales estables demostrados.

**PARAGRAFO:** Los créditos de Asociados mayores de 70 años, deberán estar garantizados, además, con la firma solidaria del cónyuge, compañera(o) permanente o familiar mayor de edad.

## COBERTURA DE GARANTIAS

### PENSIONADOS, EMPLEADOS ACTIVOS, INDEPENDIENTES PAGO POR CAJA Y NOMINA

MONTO DE CREDITO	GARANTÍAS
- Relación aportes – crédito 1 -1	Sin Codeudor
- Crédito hasta 20 SMMLV	Un Codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 20 hasta 40 SMMLV	Un codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia o Garantía Real
- Crédito > 40 hasta 60 SMMLV	Dos codeudores con capacidad de pago y buena moralidad crediticia o garantía real.
- Crédito > a 60 hasta 150 SMMLV	Garantía Real

**PARAGRAFO PRIMERO:** En el rango de créditos hasta 20 SMMLV, para asociados con puntajes superiores a 770 puntos en centrales de información, no se exige codeudor.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** A los Asociados pensionados con descuento de nómina se le podrán adjudicar créditos hasta 20 SMMLV sin presentar codeudor, siempre y cuando cumplan con:

- ✓ Poseer capacidad de pago
- ✓ No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgo ni con la Cooperativa
- ✓ No ser mayor de 70 años
- ✓ Comprometerse a firmar libranza

### LINEAS, MONTOS, PLAZOS Y AMORTIZACIÓN

Línea Crédito	Monto Crédito	Plazo	Amortización
Libre Inversión	Hasta 150 SMMLV	72 meses	Quincenal, Mensual, Trimestral
Cuota Fija	Hasta 3 SMMLV	6 meses	Quincenal, Mensual, trimestral. (una sola cuota)
Educación	Hasta 10 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual
Crédito Rápido	Hasta el 100 % de 1 SMMLV	1 mes	Quincenal, Mensual.
Microcrédito K.W.	Hasta 25 SMMLV.	36 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Microcrédito A.F.	Hasta 25 SMMLV	36 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Impuesto	Hasta 10 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual.
Cupo Rotativo	Hasta 10 SMMLV	36 meses	Mensual.
Comercial	Hasta 82 SMMLV	36 meses	Mensual
Relación Aportes - crédito	Hasta el monto de los aportes	48 meses	Mensual

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuestos Corrientes	281.949	136.816
Otras Cuentas por Cobrar	8.586.313	39.944.089
Comisiones y cuotas de manejo	43.367	89.400
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>8.911.629</b>	<b>40.170.305</b>

- Las otras cuentas por cobrar corresponden a los valores adeudados por asociados por la adquisición de pólizas, las cuales se renuevan automáticamente con la aseguradora, dado que dichas pólizas están respaldando algún bien tomado como garantía por la cooperativa. Igualmente se presenta cuenta por cobrar por costas judiciales en los créditos con procesos jurídicos.
- Los impuestos corrientes corresponden a retenciones de IVA que nos fueron practicadas por parte de la Aseguradora Solidaria por los valores que la Cooperativa le factura por concepto de retornos administrativos. Esto es por los pagos mensuales de seguros de Cartera y pólizas. Estos retornos son efectivamente trasladados a nuestros asociados con el descuento en su seguro al momento de su adquisición. Dichas retenciones se descontarán en la declaración Cuatrimestral de IVA del Periodo Siguiende.
- Al cierre de diciembre de 2022 se registra un saldo pendiente por recuperar en cuentas por cobrar de periodos de gracia de los años 2020 y 2021 en un total de 13 asociados.

Cuentas por cobrar Periodos de gracia Provisionadas al 100%	18.946.633
--	------------

## NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Muebles y Equipo de Oficina	15.539.782	15.539.782
Equipo de Computación y Comunicación	103.334.754	103.334.754
Depreciación Acumulada	-93.204.111	-77.972.127
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>25.670.425</b>	<b>40.902.409</b>

Representa el valor de los bienes inmuebles utilizados en el desarrollo del objeto social de la empresa. Estas adquisiciones son registradas al costo y se deprecian con base en el método de línea recta. Se ajustan los valores de acuerdo a su reconocimiento bajo los estándares de Normas Internacionales.

Se cuenta con una Póliza todo riesgo daños materiales con cubrimiento muebles y enseres, estructura sólida, dinero en efectivo, Equipos de cómputo, Actos malintencionados, terrorismo, desastres naturales y Póliza Seguro de transporte de Valores Urbano terrestre con cubrimiento anual de \$ 360.000.000.

<b>POLIZA No.</b> 480-97- 994000000053	<b>Fecha Expedición:</b> Agosto de 2022	<b>Vigencia:</b> 24-ago-2022 a 24-ago-2023	Aseguradora Solidaria de Colombia
--	--	---	---

Bienes Asegurados	VALOR
Edificio	\$15.000.000
Muebles y Enseres	\$30.000.000
Dinero en efectivo	\$100.000.000
Vidrios	\$ 5.000.000
Equipo Computo y proc.datos	\$43.310.000
Equipos móviles y portátiles	\$ 4.500.000

#### NOTA 9. DEPOSITOS

Corresponde a los ahorros que nuestros asociados depositan en la Cooperativa, sobre los cuales se brindan unas tasas de interés muy favorables de acuerdo al producto y a las condiciones pactadas. Estas tasas obedecen al comportamiento del mercado con el fin de brindar una excelente rentabilidad a nuestros asociados.

A 31 de diciembre de 2022 se presentan los siguientes saldos por producto de ahorro:

Depósitos	2022	2021
Ahorros a la vista	1.132.737.696	1.077.976.128
Ahorro Programado – Coofifuturo	140.745.497	104.390.892
Certificado depósito de Ahorros a Termino-CDAT`s	2.626.508.157	2.885.332.290
Intereses causados	65.698.030	56.960.584
<b>Total Depósitos</b>	<b>3.965.689.380</b>	<b>4.124.659.894</b>

Los depósitos por ahorros a la vista comprenden las cuentas aperturadas por los asociados con el fin de tener disponibilidad inmediata de sus recursos, y se discriminan de la siguiente manera:

Depósitos de Ahorro	2022	2021
Ahorro a la Vista – COFIYA	863.722.251	824.947.664
Ahorro Microcrédito	197.238.216	180.526.989
Ahorro Infantil – Cofiahorrito	71.777.229	72.501.475
Ahorro Programado – Coofifuturo	140.745.497	104.390.892
<b>Total Depósitos de Ahorro</b>	<b>1.272.883.193</b>	<b>1.182.367.020</b>

Los depósitos en CDATs por vencimientos, sin incluir los intereses causados (\$65.698.030) al cierre del año respectivo, se discriminan de la siguiente manera:

MES	HASTA 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 270 DIAS	MAYORES A 270 DIAS	TOTAL
Dic-2022	645.754.473	858.115.686	30.500.000	1.092.137.998	2.626.508.157
Dic-2021	397.962.595	1.036.932.484	118.090.000	1.332.347.211	2.885.332.290

Depósitos por cantidad de cuentas y productos de ahorro al cierre 31 de diciembre de 2022, (sin tener en cuenta los intereses causados de los CDATs), es el siguiente.

DEPOSITOS	CUENTAS ACUMULADAS	SALDOS ACUMULADOS
COFIFUTURO	92	140.745.497
COFIAHORRITO	169	71.777.229
COOFIYA	1322	863.722.251
MICROCRÉDITO	691	197.238.216
CDATS	170	2.626.508.157
<b>TOTAL</b>	<b>2.444</b>	<b>3.899.991.350</b>

#### NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar	2022	2021
Costos y gastos por pagar	4.782.551	3.114.844
Gravamen Movimientos Financieros	277.203	308.274
Retención en la Fuente	1.474.003	1.068.182
Retenciones y Aportes Nomina	6.686.300	6.216.500
Remanentes por pagar - Ex asociados	25.536.337	47.448.535
Impuestos	19.273.577	9.338.724
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>58.029.971</b>	<b>67.498.059</b>

Las cuentas por pagar están representadas por los valores adeudados por la Cooperativa con terceros, asociados y demás entes externos.

Los costos y gastos por pagar corresponden a proveedores a los cuales se les causo o registro su factura de venta, pero no se alcanzó a pagar al cierre del año.

El GMF, retención en la fuente y retenciones y aportes de nómina, son los valores causados en el mes de acuerdo a el giro normal de actividades, los cuales son cancelados al mes siguiente de su causación.

El valor causado a 31 de diciembre de 2022 por concepto de impuesto corresponde los valores por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales e impuestos municipales, así;

- Impuesto a las ventas por pagar \$ 1.919.577
- Industria y Comercio \$ 17.354.000

## NOTA 11. OTROS PASIVOS

Otros Pasivos	2022	2021
Obligaciones Laborales	45.960.275	33.888.391
Ingresos por Cuotas Anticipadas	3.477.691	0
Ingresos Recibidos para Terceros	3.789.631	7.430.146
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>53.227.597</b>	<b>41.318.537</b>

- Las Obligaciones laborales corresponden a las cuentas por pagar como beneficio a empleados por concepto de Prestaciones Sociales (cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones) liquidadas y consolidadas al 31 de diciembre del año 2022. Esto con una planta de personal de 14 empleados, todos con contrato laboral.
  - Cesantías: se consignarán a más tardar el 14 de febrero de 2023.
  - Intereses cesantías: Se pagarán antes del 31 de enero de 2023.
  - Vacaciones: se cancelarán a medida de su disfrute por los empleados.
- Ingresos por cuotas anticipadas corresponde a los pagos anticipados, realizados por los asociados, para el abono a sus productos (ahorros, aporte, crédito).
- Los ingresos recibidos para tercero corresponden a los valores cancelados por los asociados con el fin de obtener un producto o servicio de la Cooperativa. Así mismo constituyen una cuenta por pagar a entes externos como lo son en este caso la Aseguradora Solidaria por concepto de Seguro deudores.
  - Seguro Cartera \$ 3.100.989
  - Pólizas \$ 184.642
  - Certificados Libertad \$ 504.000

## NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Fondos Sociales	2022	2021
Fondo de Educación	5.780.969	15.727.420
Fondo de Solidaridad	33.191	0
<b>Total Fondos Sociales</b>	<b>5.814.160</b>	<b>15.727.420</b>

Fondos sociales son valores apropiados y aprobados en Asamblea General Ordinaria, sobre los cuales se ejerce un control adecuado para su utilización de acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos de la Cooperativa, así como las normas vigentes emanadas de la Superintendencia para tal fin.

Los recursos están dirigidos única y exclusivamente para beneficio de los asociados a la Cooperativa, por lo cual se cuenta con el comité de solidaridad y comité de educación con su debida reglamentación para cumplir a cabalidad la destinación de estos recursos.

El fondo social de Solidaridad agoto prácticamente sus recursos logrando cubrir los auxilios hasta el mes de diciembre de 2022, por lo que no se debió afectar o cargar auxilios de solidaridad a el gasto de la entidad.

El saldo del Fondo de Educación, será destinado a capacitación de líderes solidarios en el mes de Enero de 2023, lo cual se encuentra establecido en el presupuesto del fondo de educación aprobado para el año 2022, lo cual no alcanzo a ejecutarse en ese año.

### **NOTA 13. CAPITAL SOCIAL**

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la entidad y aportes mensuales; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

<b>Capital Social</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Aportes Sociales Ordinarios	2.314.764.402	2.148.501.168
Aportes Sociales Extraordinarios	10.739.592	11.584.349
Capital Institucional	500.801.869	462.647.600
<b>Total Capital Social</b>	<b>2.826.305.863</b>	<b>2.622.733.117</b>

Los aportes sociales Ordinarios incluyen en su valor, lo correspondiente al Capital mínimo Irreducible establecido por la norma para ejercer actividad financiera.

El capital mínimo irreducible para el 2022 ascendió a la suma \$1.784.671.467 (capital social mínimo para poder ejercer la actividad financiera)

Los aportes amortizados (capital institucional) corresponden a los aportes propios readquiridos por la Cooperativa de sus asociados (tanto de asociados activos como de retirados), con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

<b>Periodo</b>	<b>Aportes durante el año</b>
2022	38.154.270
2021	44,150,566
2020	58,089,190
<b>Total Capital institucional acumulado</b>	<b>500.801.869</b>

Estos aportes readquiridos no pueden superar el 49% del total del capital social de la entidad.

#### NOTA 14. RESERVAS

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La reserva protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

La composición de las reservas de la Cooperativa es la siguiente:

<b>Reservas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Reserva Protección de Aportes	593.068.450	551.037.375
Otras Reservas – Reserva especial	511.919	511.919
<b>Total Reservas</b>	<b>593.580.369</b>	<b>551.549.294</b>

#### NOTA 15. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

<b>Fondos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Revalorización de Aportes	10.318.715	6.630.963
Fondo Para Infraestructura Física	264.273.759	264.273.759
Fondo Especial con terceros	70.990.285	56.380.726
<b>Total Fondos Destinación Especifica</b>	<b>345.582.759</b>	<b>327.285.448</b>

Los Fondos de destinación específica, están representados en revalorización de aportes, el cual presenta un saldo no revalorizado en el año 2022, (este saldo se generó por la NO revalorización de los aportes propios de la Cooperativa. Estos se pondrán a disposición de la asamblea general a realizarse en el año 2023.

El fondo de infraestructura física fue creado por la asamblea general del año 2018, Con el fin de ir incrementando su valor para una futura inversión en un activo fijo de propiedad de la Cooperativa.

El fondo especial de terceros que corresponde a los ingresos obtenidos con terceros en actividades diferentes al objeto social y que no son excedentes distribuibles por parte de la asamblea de acuerdo a la ley.

## NOTA 16. INGRESOS

<b>INGRESOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos por Actividad Financiera	1.315.093.843	1.327.419.592
Intereses Fondo de Liquidez	25.164.031	15.953.336
Intereses por saldos de cuentas	1.460.734	1.261.233
Intereses por Valoración de Equiv. Al efectivo	-	685.911
Ingresos por Valoración de Otras Inversiones	43.344.092	19.150.261
Recuperación de Cartera	104.840.249	127.971.330
Participaciones y Retornos	39.668.390	20.151.418
Utilidad en Venta de Activos	-	1.760.000
Incapacidades	9.120.334	351.121
Comisiones – cuotas de manejo	378.587	778.708
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.539.070.260</b>	<b>1.515.482.910</b>

- Ingresos por actividad financiera son los valores recibidos de nuestros asociados en el pago de sus obligaciones o créditos contraídos con la Cooperativa, por cada una de las diferentes líneas de crédito (Consumo y microcrédito). Estos son los principales ingresos de la entidad dado que son generados por el desarrollo de la actividad principal (colocación de créditos). Se presenta un decrecimiento frente al año anterior debido a la baja de tasas de interés que se ofreció como beneficio solidario a nuestros asociados.
- Intereses Fondo de Liquidez corresponde a los intereses ganados por los títulos constituidos como Fondo de Liquidez, en cumplimiento de la normatividad (cobrimiento mínimo del 10% de los depósitos de ahorro).
- Dada la liquidez que se tuvo durante gran parte del año se constituyeron inversiones en CDT con estos recursos, los cuales generaron una rentabilidad de \$43.3 millones en el 2022.
- De los retornos y participaciones, se recibieron en el año 2022 recursos por valor de \$14,7 millones como producto del retorno administrativo entregado por la Aseguradora Solidaria de acuerdo al convenio de pago de seguro protección Cartera, el cual corresponde al 10% del pago de la póliza, igualmente se retorna a los asociados el 5% de las pólizas adquiridas con esta entidad. Así mismo se recibió una devolución de los pagos indebidos de aportes Parafiscales realizados al ICBF por valor de \$19.7 millones.  
Estos ingresos recibidos por terceros (aseguradora solidaria) no serán susceptibles de distribución en la Asamblea General de acuerdo a la Ley.

- Durante el año 2022 se recuperó en Cartera castigada un total de \$42.4 millones. En Cartera vencida o morosa un total de \$ 11.2 millones y en provisión general de Cartera \$ 29.1 millones. Finalmente se recaudó por provisión de cuentas por cobrar de periodos de gracia un total de \$ 22.2 millones.
- Las incapacidades pagadas, corresponden a los valores retornados a la Cooperativa por parte de las EPS, en atención a incapacidades laborales generales de los empleados (2) en el año 2021 y 2022.

## NOTA 17. COSTOS Y GASTOS

<b>Costos Actividad Financiera</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses Ahorro a la Vista	33.643.451	27.691.425
Intereses CDAT's	152.449.550	144.570.991
Intereses Ahorro Programado	6.687.132	4.254.610
Intereses Obligaciones Financieras	0	0
<b>Total Costos</b>	<b>192.780.133</b>	<b>176.517.026</b>

Los costos por actividad financiera representan las erogaciones en que incurre la Cooperativa para el pago de intereses sobre los depósitos de los asociados en cada uno de los productos de ahorro de la entidad. Entre los cuales el más representativo es el costo por intereses de CDAT's, dado que es depósito más influyente en la Cooperativa y sobre el mismo se ofrecen tasas muy favorables a los asociados. El incremento de los costos por actividad financiera frente al año anterior, corresponden al evidente y acelerado incremento en las tasas de interés durante el segundo semestre del año 2022.

La Cooperativa no presenta costos por obligaciones financieras, ya que se ha mantenido con altos niveles de liquidez, para cumplir con las obligaciones y compromisos del giro normal de nuestras actividades.

<b>Gastos de Personal</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos	327.635.834	297.922.509
Incapacidades-Licencia maternidad	0	2.305.333
Auxilio de Transporte	12.633.094	11.200.502
Cesantías	29.128.551	26.536.270
Intereses a las Cesantías	3.304.306	2.938.055
Prima de Servicios	29.105.383	26.454.337
Vacaciones	16.416.589	13.905.870
Auxilios – Movilización	19.192.166	17.894.000
Bonificaciones	0	7.630.000

Dotación a Trabajadores	6.466.430	5.847.597
Capacitación al Personal	0	524.000
Aportes Pensión	40.299.756	31.443.042
Aportes ARL	1.756.800	1.580.000
Aportes Parafiscales-Caja	13.439.900	12.229.600
Gastos Médicos y medicamentos	1.420.650	2.853.230
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>500.799.459</b>	<b>461.264.345</b>

Los gastos de personal son los generados en el vínculo laboral y obligaciones legales respecto de una planta de personal de 14 empleados con los cuales cuenta la entidad, para el cubrimiento de cada una de sus áreas.

De acuerdo a lo establecido en la ley 1943 del año 2018, las Cooperativas se encuentran exentas del pago por aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, únicamente se cancela lo correspondiente a aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, aportes a fondos de pensión y el 4% de aportes a Salud deducido a los empleados, igualmente por una planta de personal de 14 empleados no es obligatorio contar con un aprendiz Sena.

Los auxilios de movilización corresponden a lo pagado a los asesores de microcrédito, dado que sus labores son exclusivamente fuera de la oficina, estos pagos son por mera liberalidad como apoyo a sus gastos de transporte y movilización y no constituyen factor salarial.

Las dotaciones son única y exclusivamente para el personal que devengue menos de 2 SMMLV, de acuerdo a la ley.

<b>Gastos Generales</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Honorarios (Rev. Fiscal – SGSST – otros)	51.894.500	39.700.000
Impuesto industria y comercio	17.354.000	8.394.000
Arrendamiento oficina CC La Quinta	56.882.784	54.262.520
Seguros	4.403.443	3.161.653
Mantenimientos	3.615.301	8.954.761
Cuotas de Administración Oficina CC la Quinta	14.647.986	13.175.340
Aseo y Elementos	2.041.835	2.083.240
Cafetería	5.027.103	3.805.080
Servicios Públicos	18.827.856	18.481.183
Correo	2.531.400	2.617.400

Transporte	1.908.900	952.700
Papelería	5.054.124	4.464.427
Fotocopias	357.030	182.607
Suministros de Oficina	0	6.418.703
Publicidad	25.799.092	21.079.107
Contribuciones Supersolidaria – Fogacoop	31.670.627	31.118.912
Gastos Asamblea	8.184.900	6.136.412
Gastos Directivos- Consejo – Jta Vigilancia	35.986.570	30.927.482
Gastos Comités internos	19.038.610	14.454.111
Gastos Legales	22.405.351	11.327.063
Servicios Temporales	740.000	1.186.800
Vigilancia Privada	910.013	858.013
Sistematización	34.324.188	31.028.091
Suscripciones y afiliaciones	274.900	249.700
Adecuación e instalación	0	410.500
Asistencia Técnica	54.505.119	49.196.527
Proc. Electrónico de datos	2.327.700	1.190.000
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>420.713.332</b>	<b>365.816.332</b>

- En su totalidad los gastos generales en que incurre la entidad son los necesarios y básicos para cumplir y desarrollar su objeto social. Así mismo estas erogaciones mantienen un promedio mensual en relación directa con los ingresos y los resultados de la Cooperativa.
- Cada uno de los gastos esta soportado legalmente y obedece a la gestión realizada por la administración en el cumplimiento de los objetivos, sin extralimitarse en su ejecución, para lo cual, dado el caso, se recurre a la autorización y aprobación por parte del consejo de administración.
- Dentro de los gastos generales más relevantes encontramos, los honorarios, que corresponde a lo pagado a la revisoría fiscal y la asesoría del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El arrendamiento de la oficina que mensualmente tiene un costo de \$4.5 millones (no se incrementó el canon en 2022).
- Los gastos por sistematización y asistencia técnica obedecen a la necesidad que se tiene de mejorar los servicios y atención a los asociados, con inversión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica. (pago de mantenimiento de Software y conectividad Tarjeta Debito.
- Así mismo se ha incurrido en gastos representativos por concepto de Licencias (gastos legales), en cumplimiento a la normatividad vigente y respondiendo a las necesidades de seguridad y manejo de la información.

## Provisiones

<b>Provisiones de Cartera</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Prov. Créditos Consumo + Prov. Intereses	39.611.561	36.886.127
Prov. Créditos Microcrédito + Prov. Intereses	88.935.984	33.663.093
Provisión General de Cartera	3.777.935	36.264.526
Provisión Cuentas x Cobrar – Alivios Cartera	0	53.765.927
<b>Total Provisiones</b>	<b>132.325.480</b>	<b>160.579.673</b>

Las Provisiones de Cartera se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente en la Circular Básica Contable y financiera y sus anexos, cumpliendo con los estándares requeridos para este concepto. Estas provisiones son susceptibles de disminución o incremento de acuerdo al comportamiento de la Cartera de Créditos.

El incremento considerable en las provisiones de la línea de microcrédito, corresponde principalmente a los ajustes e incrementos porcentuales establecidos por la superintendencia, lo cual produjo un fuerte impacto en el gasto, más aun cuando se debe provisionar desde la categoría A, es decir desde el mismo desembolso del crédito. Este impacto negativo lo solvento en gran medida, el buen índice de Cartera que ha mantenido la línea de microcrédito frente a el mercado.

Los gastos de depreciación fueron los siguientes:

<b>Depreciación Prop, Planta y Equipo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depreciación Muebles y Equipos Oficina	1.613.063	1.613.064
Depreciación Equipo de Computación	13.618.921	14.657.051
<b>Total Depreciación</b>	<b>15.231.984</b>	<b>16.270.115</b>

Los gastos por depreciación mantuvieron sus niveles promedio, dado que no se realizaron inversiones en activos fijos durante el año 2022. En el caso de adquisición de activos de cuantías menores, se registran afectando directamente el gasto de la entidad, por lo cual no se deprecia mensualmente.

Los gastos financieros fueron los siguientes:

<b>Gastos Financieros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos Bancarios y Comisiones	9.405.628	8.091.701
Gravamen Movimientos Financieros	5.763.979	6.962.890
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>15.169.608</b>	<b>15.054.591</b>

Gastos representados por valores en que incurre la Cooperativa por las transacciones financieras que realiza con sus asociados y terceros en general, entre los cuales se evidencian, los giros de créditos, los pagos a proveedores, los pagos de impuestos y principalmente el recaudo por parte de los asociados.

Los gastos varios fueron los siguientes:

<b>Gastos No Operacionales</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Detalles, Auxilios y campañas Asociados	42.712.179	79.361.434
Costas Judiciales – Condonación	47.199.957	2.498.579
Actividades Culturales	345.000	2.368.317
Procesos Laborales	0	575.100
Impuestos Asumidos (4x1000)	5.702.634	5.360.609
Descuento pólizas para Asociados	2.652.124	5.051.854
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>98.611.894</b>	<b>95.215.893</b>

Como es habitual año tras año, la Cooperativa ha venido realizando campañas y actividades dirigidas a los asociados, dentro de las cuales se encuentran los detalles de fin de año. Estas actividades se registran directamente al gasto ya que la entidad no cuenta con los recursos suficientes en sus fondos sociales para suplir estas necesidades.

Dentro del rubro (Detalles, Auxilios, campañas), los gastos más representativos son:

- Detalles para Asociados \$ 31.660.840
- Auxilios de Solidaridad \$ 10.699.000

Los gastos por auxilios de solidaridad corresponden a los auxilios brindados a los asociados en el primer trimestre del año 2022, antes de Asamblea general, ya que hasta ese momento no se contaba con recursos en el fondo de solidaridad.

El gasto más relevante en este rubro de no operacionales, corresponde a las condonaciones de Cartera que se hacen a los asociados, con ocasión de los procesos jurídicos y pactos de Cartera que se llevan a cabo en conciliación entre la entidad y el asociado moroso.

Igualmente se generan gastos con beneficio directo a los asociados, como es el caso de los gastos por impuestos asumidos los cuales corresponden a los valores de (4x1000), asumidos por la Cooperativa en un 50%, sobre las transacciones de depósito de los asociados.

Se otorgaron Descuentos de pólizas a los asociados por valor de \$2.7 millones. Estos recursos son recibidos por la Cooperativa por parte de la aseguradora solidaria como retorno administrativo por adquisición de pólizas, lo que quiere decir que Coofinanciar traslada el 100% que le retorna la aseguradora, como beneficio a sus asociados adquirentes de las mismas.

## **NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN**

<b>Cuentas de Orden</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deudoras Contingentes	99.510.805	49.519.272
Deudoras Control	1.022.749.820	1.074.720.626
Acreedoras Contingentes	11.113.804.959	11.179.741.670

- Las Cuentas Deudoras Contingentes corresponden a los intereses de Cartera de crédito de las categorías C, D, E, los cuales según la normatividad no se deben causar como ingreso del periodo, sino llevarse un control en cuentas de orden, debido a la incertidumbre de su recaudo.
- Las Cuentas Deudoras Control corresponden a los activos castigados, como lo son la Cartera de crédito y los activos fijos totalmente depreciados, igualmente se registran en este rubro las cuotas de aporte sociales pendientes por pagar de los asociados.
- Las Cuentas Acreedoras Contingentes registran los valores de las garantías de cada uno de los créditos de los asociados.

## **NOTA 19. REVELACIÓN DE RIESGOS**

### **RIESGO CREDITICIO**

La Cooperativa ha venido evolucionando en sus políticas, criterios, medidas y evaluaciones de los riesgos incorporados en nuestro principal activo, como lo es la Cartera de créditos, dando igual importancia y relevancia tanto al otorgamiento de los créditos como al seguimiento de los mismos en el tiempo de su duración. Así mismo se establece un seguimiento y control sobre los créditos reestructurados de acuerdo a las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El proceso total de la Cartera de crédito, desde su estudio, previa solicitud del asociado, hasta el momento de su desembolso y posteriormente su gestión de recaudo, se lleva a cabo por el personal idóneo con que cuenta la Cooperativa para cada uno de estos procesos mencionados, trabajando mancomunadamente con los órganos de dirección y administración en pro de la evolución de nuestro activo más influyente y necesario para el desarrollo de nuestro objeto social.

Igualmente, en este proceso interviene el comité de evaluación de Cartera quien realiza los análisis, seguimiento y control de las operaciones de otorgamiento de crédito realizadas por la entidad, evaluando el debido proceso de colocación de Cartera, así como el cumplimiento de lo establecido en el manual de Cartera y las disposiciones de la Supersolidaria.

### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El comité de riesgo de liquidez evalúa mensualmente cada uno de los factores que influyen en el manejo de recursos tanto internos como externos y principalmente la exposición al riesgo que se pudiese presentar en la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos emanados de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera.

El resultado del análisis y presentación del Riesgo de Liquidez nos muestra un resultado positivo, teniendo en cuenta el cumplimiento presentado por la entidad respecto de cada una de las bandas de tiempo, por cada concepto y en definitiva por cada brecha de liquidez, evidenciando claramente un esfuerzo en de la Cooperativa por mantener e incrementar los recursos recibidos por los asociados en depósitos, así como un gran esfuerzo en el fortalecimiento de la Cartera de crédito y demás factores que afecten la administración de recursos.

La Cooperativa ha realizado campañas para la vinculación y mantenimiento de nuevos asociados, contribuyendo esto al incremento de aportes sociales. Igualmente se han planificado y realizado estrategias con el fin de incrementar los recursos de capital de trabajo como lo son los depósitos de los asociados, los cuales generan un menor costo para la Entidad.

Se han establecido políticas y estrategias para el manejo de los recursos financieros de la entidad, incluyendo en estas el seguimiento, evaluación y control de las operaciones que pudiesen generar riesgo de liquidez en la Cooperativa, al igual que la capacitación al personal vinculado laboralmente a la entidad en la estructura de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, que estén directamente relacionadas con la exposición al riesgo de liquidez.

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas de la Supersolidaria se realiza la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL- cumpliendo con los plazos establecidos para tal fin.

## **NOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO**

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

## **NOTA 21. CONTROLES DE LEY**

La Cooperativa COOFINANCIAR ha cumplido con lo dispuesto en la legislación Cooperativa, estatutos y demás normatividad vigente.

Se dio cumplimiento durante el año 2022 con el Fondo de liquidez, administración del Riesgo de liquidez, control a los límites de cupos individuales de crédito y concentración de operaciones y relación de solvencia, así como lo dispuesto sobre niveles de patrimonio adeudado.

## **NOTA 22. ASPECTOS RELACIONADOS EN LA APLICACIÓN DE NIIF**

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 de 2015 y los decretos que los modifican. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

## **NOTA 23. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de presentación se tiene conocimiento de la existencia de los siguientes hechos ocurridos después del período que se informa, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que es importante revelar:

Se realizó en el mes de enero de 2023 la actividad educativa “Curso de Formación de Líderes Solidarios de 50 horas”, la cual afectó el saldo del fondo de educación y con lo cual se terminó de ejecutar el presupuesto que se tenía aprobado para el año 2022.

## **NOTA 24. PASIVOS CONTINGENTES**

- Del proceso laboral interpuesto por la ex funcionaria María Teresa Torres Martínez, radicado en el Juzgado Quinto Laboral del Circuito nos permitimos informar que:

A la exfuncionaria se le cancelo por exigencia judicial todo lo correspondiente a la condena procesal laboral dentro del proceso de fecha 28 de enero de 2020 y 4 de noviembre de 2020, el día 30 de diciembre de 2020.

Sin embargo con fecha 12 de noviembre de 2021 el juzgado quinto laboral del circuito mediante radicado 73001-31-05-05-2019-00061-00 determino ejecutivo conexo al ordinario laboral, ejecutando 2 descuentos cada uno por \$ 2.900.000, para un total de \$5.800.000, de nuestras cuentas de ahorro; situación que se notificó al abogado Jaime Gustavo Rengifo Quintero, para que excepcionara dicha demanda por Mala fe y cobro de lo no debido, pese al pago total efectuado el 30 de diciembre de 2020 a la demandante. Así las cosas, en el año 2023 se espera fallo a favor de la Cooperativa, mediante el reintegro de dichos descuentos.

## NOTA 25. REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros, La Cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal (Gerente), Representante Legal Suplente y Secretaria Administrativa.

La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2022 de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Bonifica.	Salarios	Transporte	Valor Total
Héctor Durán Gómez	Presidente Consejo			4.950.000	4.950.000
Jorge Tulio Quintana G.	Vicepresidente Consejo			4.350.000	4.350.000
María Herlinda Pérez B.	Consejero Principal			1.950.000	1.950.000
María Josefa Alvarado	Consejero Principal			5.850.000	5.850.000
Nelson Sánchez R.	Consejero Principal			4.050.000	4.050.000
Sigifredo Cárdenas	Consejero Principal			3.825.000	3.825.000
Orfilia Fierro	Consejero Principal			2.925.000	2.925.000
Nubia Clemencia Trujillo B.	Junta Vigilancia Principal			3.000.000	3.000.000
Luz Marina Camargo G.	Junta Vigilancia Principal			2.250.000	2.250.000
José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia Principal			2.700.000	2.700.000
Álvaro Rubio Rodríguez	Junta Vigilancia Suplente			2.250.000	2.250.000
Fernando Iván Neira	Junta Vigilancia Suplente			1.650.000	1.650.000
Danilo Ortiz García	Junta Vigilancia Suplente			3.075.000	3.075.000
Angelica María Varón Gómez	Gerente General	300.000	56.400.000	-	56.700.000
Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	300.000	28,080,000	-	28.380.000
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial de Cumplimiento	300.000	27,540,000	-	27.840.000
<b>Totales</b>		<b>900.000</b>	<b>112.020.000</b>	<b>42.825.000</b>	<b>155.745.000</b>

La siguiente es la relación por saldos de productos de las personas consideradas partes relacionadas:

NOMBRE	CARGO	CAPTACIONES TOTALES	COLOCACIONES TOTALES	APORTES SOCIALES
Héctor Duran Gómez	Presidente C. Admon.	608.668	119.273.630	13.247.290
Jorge Tulio Quintana González	Vicepresidente C. Admon.	822.241	50.221.212	21.548.337
María Herlinda Pérez Barrios	Principal C. Admon.	0	68.505.827	0
Orfilia Fierro	Principal C. Admon.	2.925.370	9.805.723	5.603.852
Nelson Sánchez Rodríguez	Principal C. Admon.	2.658.527	28.668.880	15.365.008
Sigifredo Cárdenas	Principal C. Admon.	1.290.786	10.868.652	12.415.186
María Josefa Alvarado De Rivera	Principal C. Admon.	224.600.812	0	8.192.381
Fernando Iván Neira	Suplente Jta. Vigil.	19.172	31.316.292	1.811.869
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Presidente Jta. Vigil.	109.924.208	56.069.185	11.100.070
Luz Marina Camargo González	Suplente Jta. Vigil.	1.532.761	0	4.308.959
José Efraín Sánchez	Suplente Jta. Vigil.	20.000.713	0	8.390.217
Danilo Ortiz García	Vicepresidente Jta Vigil..	1.168.270	0	7.151.531
Álvaro Rubio Rodríguez	Secretario Jta. Vigil.	99.497	3.124.141	20.510.242
Angelica María Varón	Gerente General	35.189.580	0	589.772
Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	34.631.941	217.673	2.442.727
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial De Cumplimiento	104.584	18.049.240	3.589.903

#### **NOTA 26. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por el Consejo de Administración según acta No. 877 del día 21 de febrero de 2023, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

ANGELICA MARIA VARON GOMEZ  
Gerente

WILLINGTON GUZMAN RUIZ  
Contador Público  
T.P. No. 130.756-T

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 118.685-T  
Ver Opinión Adjunta

## **CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2021 Y 2022**

Señores  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
COOFINANCIAR  
Ibagué - Tolima

El suscrito Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA COOFINANCIAR certifican que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre del 2022 comparados con el año 2021 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y los decretos que lo modifican, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

En Ibagué, a los 24 días del mes de enero de 2023

Atentamente,

**ANGELICA MARIA VARON GOMEZ**  
Representante Legal

**WILLINGTON GUZMAN RUIZ**  
Contador Público  
TP. No. 130756 -T

## **DICTAMEN REVISORÍA FISCAL**

Informe de Auditoría Independiente  
(Expresado en pesos)

Señores  
ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COOPERATIVA COOFINANCIAR  
Ibagué - Tolima

**REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y  
PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DEL 2015.**

Respetados Señores:

### **Entidad y período del dictamen**

COOPERATIVA COOFINANCIAR, período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022.

### **Opinión**

He examinado los Estados Financieros individuales preparados conforme a la secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 2.1 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022 y 2021 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los Estados Financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia (Código de Ética emitido por la IFAC y los establecidos en la Ley 43 de 1990), y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la COOPERATIVA COOFINANCIAR en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Manejo adecuado del efectivo
- Seguimiento a las gestiones de Cartera de crédito
- Seguimiento a los indicadores de Cartera de créditos
- Seguimiento a los depósitos y al fondo de liquidez
- Seguimiento a la relación de solvencia y a los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de implementación de SARLAFT

Cada uno de estos temas fueron expuestos y socializados con el Consejo de Administración y la Gerencia, quienes estuvieron atentos y tomaron las decisiones correspondientes.

### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno en relación con los estados financieros**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Se adicionaron dos Capítulos, 5 y 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la Cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.

De acuerdo con lo anterior la entidad aplico las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en relación con la Cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros individuales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 29 de abril de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 de 2015 y los que lo modifican. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

Se informa también que con el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 se adiciona el Anexo No. 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones; Con el Anexo No. 6 - 2019 que hace parte integral de este Decreto, se derogan las disposiciones vigentes del Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Dicho Anexo rige a partir del 10 de enero de 2020.

Además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La COOPERATIVA COOFINANCIAR, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la COOPERATIVA COOFINANCIAR se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA COOFINANCIAR durante el ejercicio económico de 2022:

- Presentó correctamente la información requerida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social.
- No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, en lo referente a:

- Criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos.
- La clasificación de la Cartera de créditos.
- La evaluación de la Cartera de créditos.
- La calificación de los créditos por niveles de riesgos.
- La suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos.
- La constitución de provisiones.

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento durante el periodo 2022 a los porcentajes exigidos en las normas legales, respecto del fondo de liquidez, del índice de solvencia, dio cumplimiento a la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo -SARLAFT- y remitió dentro de los periodos establecidos los informes relacionados con el SARLAFT; igualmente cumplió con la implementación del manual del sistema de administración del riesgo de liquidez -SARL-.

De acuerdo con lo contemplado en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez -SARL-, la Cooperativa ha dado cumplimiento al diseño de políticas y estrategias para mitigar el riesgo de liquidez, cuenta con el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez nombrado por el Consejo de Administración, tiene aprobado el reglamento de dicho comité, el cual se reúne mensualmente, elabora las actas de dichas reuniones y ha expresado las recomendaciones al Consejo de Administración en relación con la exposición al riesgo de liquidez.

Se informa en la certificación remitida a la Supersolidaria el 30 de enero de 2023, con información correspondiente al cuarto trimestre de 2022, que la Cooperativa viene desarrollando el cronograma de implementación de los sistemas de administración de riesgos de la Supersolidaria, esto de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración el día 21 de enero de 2022, según acta no. 860:

- Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC, fase I y II.
- Actualización del Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez- SARL.
- Manual del Sistema de Administración del Riesgo Operativo -SARO, fase I.
- Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM, fase I.

El día 20 de mayo de 2022, el Consejo de Administración, según acta no. 866, aprobó lo siguiente:

- MANUAL DE SARC: Se aprueba mediante Resolución No. 166 del 26 de mayo del 2022.
- MANUAL DE SARO: Se aprueba mediante Resolución No. 168 del 26 de mayo del 2022.
- MANUAL DE SARL: Se aprueba mediante Resolución No. 167 del 26 de mayo del 2022.
- MANUAL DE SARM: Se aprueba mediante Resolución No. 169 del 26 de mayo del 2022.

La Fase III Modelo de pérdida esperada del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC-, se encuentra en ajustes con el proveedor de software SOLIDO; a partir del 1 de enero de 2024 se empieza a registrar este deterioro en los estados financieros de la Cooperativa.

Se cumple con la Fase IV Constitución de Deterioros Individuales de Microcrédito del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC-; lo anterior en lo exigido para el periodo julio a diciembre de 2022.

No se ha definido la matriz consolidada de riesgo operativo y no se ha generado el perfil de riesgo inherente y residual; por lo que se recomienda a la administración realizar las gestiones necesarias para que se cumpla con el cronograma previsto por la Supersolidaria.

En el informe de gestión correspondiente al año 2022 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA COOFINANCIAR al 31 de diciembre del 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

**JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS**

Revisor Fiscal

T.P. No. 118.685-T

Ibagué, Conjunto Fuente Real, Mz. A Casa 14, Barrio el Salado

21 de febrero de 2023